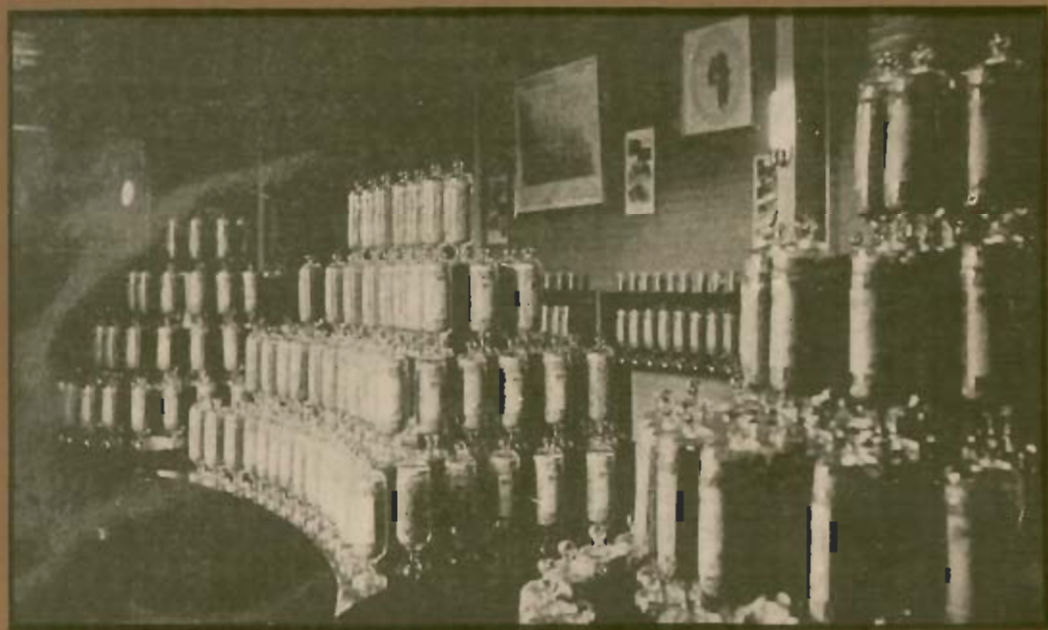


REVISTA DEL INSTITUTO DE DEFENSA DEL CAFE DE COSTA RICA



Una sección del Museo de Muestras recientemente
instalado por el Instituto de Defensa del Café.

No. 31

Mayo 1937

Tomo V

El Buen Cafetalero

Hace mejorar cantidad y calidad
de la cosecha usando
BUENOS ABONOS

Hay fincas en Costa Rica que usan abonos comerciales desde hace 50 años y tienen fama en el país por su alta producción y en los mercados de consumo están acreditadas sus respectivas marcas por la superior calidad.

Los abonos que ofrecemos a los señores caficultores, no contienen ingredientes nocivos para las plantas y mejoran notablemente la calidad del café dando la más alta proporción de grano de primera para la exportación.

Alimente sus cafetos con:

NITROFOSKA IG
NITROFOSKA con Guano del Perú
GUANOFOS Orgánico completo
GUANOPEZ

que ofrece a los precios más bajos
la casa especializada en el ramo

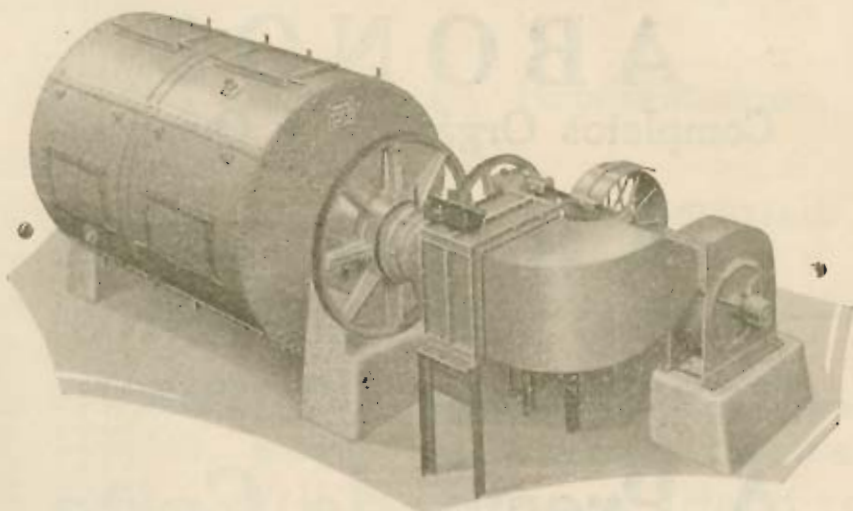
F. Reimers & Co.

Vea el surtido de BOMBAS para rociar
que nos ha llegado y escoja la suya.

MAQUINARIA



PARA BENEFICIAR CAFÉ



*Secadora "Sirocco" para Café,
provista con Calorifero de Aire
"Siroccofin" para Vapor vivo ó
exhausto.*

El empleo de la Maquinaria "Sirocco" garantiza un beneficio sumamente bueno por el sistema más moderno y más económico. Solicitense la publicación No. S.F. 121, en que van ilustradas las Máquinas "Sirocco" para beneficiar Café.

Agente local

EUSTACE
APARTADO R.

W. KNOWLTON
SAN JOSE

Fabricación de

DAVIDSON
BELFAST.

& CIA., LIMITADA
IRLANDA

Casa establecida más de medio siglo.

El Instituto de Defensa del Café

para aprovechar la oportunidad de la época y como un esfuerzo inicial al establecimiento del Plan General para el suministro de fertilizantes a los cultivadores de café, ofrece en estos momentos

ABONOS

Completo Orgánicos y Químicos

-v-

ABONOS

DE UNO Y DOS ELEMENTOS

Que serán cedidos a productores de café cuyas fincas no excedan de doce manzanas (tres toneladas)

A Precio de Costo

-v-

A un Año de Plazo

Para productores cuyos cultivos excedan de doce manzanas (más de tres toneladas) el INSTITUTO, a solicitud de los interesados, hará pedidos inmediatos para suministrar los fertilizantes también a precio de costo.

LAS SOLICITUDES SE DIRIGIRAN AL

Instituto de Defensa del Café

Teléfono 2491

— SAN JOSE —

Apartado 1452

Felipe J. Alvarado & Cía., S. A.

PRODUCTORES DE CAFE

MARCAS:

L. H. Y VERBENA

Agencias, Comisiones y Representaciones

CON OFICINAS EN

SAN JOSE, LIMON Y PUNTARENAS

COSTA RICA, C. A.

Atención, señores Exportadores!

El Ferrocarril Eléctrico al Pacífico

ha rebajado sus fletes para el CAFE DE EXPORTACION en la forma siguiente:

CAFE ORO O PERGAMINO

De San José, Pavas, San Antonio,

Ojo de Agua o Ciruelas a Puntarenas:

¢ 6.00 (seis colones) la tonelada de 1.000 Kilos

De Alajuela o Turrúcares a Puntarenas:

¢ 5.00 (cinco colones) la tonelada de 1.000 Kilos

De Atenas a Puntarenas:

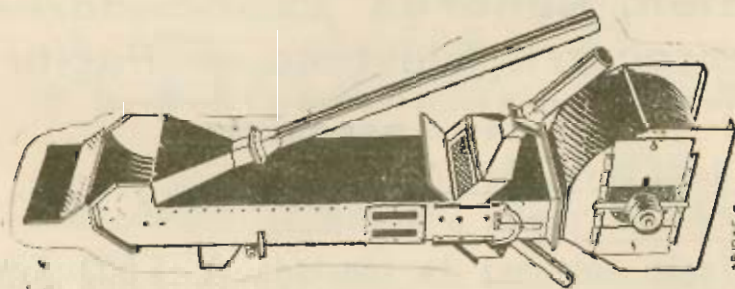
¢ 4.00 (cuatro colones) la tonelada de 1.000 Kilos

Esta tarifa regirá con el café que se haya exportado del 1^o de enero del presente año en adelante

Administración General del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico

El nuevo

Separación del Café en tres clases por corriente de aire ajustable. Separa Café pergamino y Café oro. Control fácil. Montaje sencillo sin necesidad de fundamentos. Separación exacta entre caracol y café lajilla.

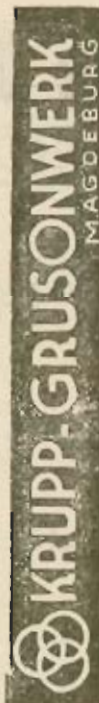


Construcción de dos sistemas:
Cargando Café desde arriba y
cargando desde abajo.

KRUPP-CATADOR

Totalmente construido de chapa de acero.
Todos los ejes corren en cojinetes de bolas.

Gustosamente damos consejos sin compromiso para Ud.



REPRESENTANTE: F. FUHRMANN
San José de Costa Rica Apartado 570

Revista del Instituto de Defensa del Café de Costa Rica

Tomo V
Número 31

San José, C. R., Mayo de 1937

Ap. Postal 1453
Teléfono 2491

SUMARIO:

1) Coyuntura y crisis en Costa Rica de 1934 a 1936, por el doctor Carlos Merz.—2) Mr. Andrew Glover.—3) Lo que interesa es la correcta aplicación de una ley, aunque se afecten particulares pretensiones.—4) La horrible plaga de las hormigas, por Fabio Rojas Díaz.—5) La evolución de las teorías económicas y monetarias.—6) Análisis Físico-Químico de las tierras, por Oliverio Téllez.—7) En el Havre ha sido abierto un mercado a término para el café de las colonias francesas.—8) *Sección de Estadística:* a) Promedio de precios y fanegas de café beneficiado en cada zona cafetalera de la República, según cuentas aprobadas por la Junta de Liquidaciones del Café, correspondiente a los cosechas 1933-34, 1934-35 y 1935-36.—b) Exportación de café de Costa Rica, Marzo y Abril de 1937.—c) Mercado de Londres. Cotizaciones de las diferentes clases de café, por c. w. t., en shelines y peniques del 15 de Marzo al 26 de Abril.—d) Mercado de Londres. Movimiento del café, del 1º de Enero al 31 de Marzo de 1937.—e) Mercado de Londres. Movimiento de café del 1º de Enero al 17 de Abril de 1937.—f) Mercado de Londres. Principales marcas de café de Costa Rica, vendidas del 15 de Marzo al 26 de Abril de 1937.—g) Movimiento de café en los Estados Unidos, al último de Setiembre de 1936.—h) Importación de café en Suiza, al último de Noviembre de 1936.—i) Importación de café en Polonia, al último de setiembre de 1936.—j) Importación de café en Bélgica, al último de octubre de 1936.—k) Existencia visible de café en el mundo, al primero de Abril de 1937.—l) Movimiento mundial de café, al primero de Abril de 1937.—m) Existencia visible de café en el mundo al primero de Mayo de 1937.—n) Movimiento mundial de café, al primero de Mayo de 1937.—o) Curso del Cambio, Abril y Mayo de 1937.—9) Mosaico.

Lema del Instituto: Cada una de las manzanas sembradas de café en Costa Rica, debe llegar a producir, cuando menos, una fanega más de lo que produce en la actualidad; y todos los productores y beneficiadores deben esmerarse en que el grano sea de la más fina calidad posible. Sólo así podremos conservar nuestros mercados y vender nuestro producto a buen precio.

LOUIS DELIUS & Co.

BREMEN - ALEMANIA

IMPORTADORES DE CAFE

OFRECEN:

Sacos para Café, Manteados
y Maquinaria para Beneficios

AGENTE

LOHRENGEL & Co. Suc. **H. O. DYES**
SAN JOSE - COSTA RICA

ABONO PARA CAFE

"HILL"

Riensch & Held

con 25⁰/₀ de Guano concentrado

Es el fertilizante de mayor consumo

Es un abono completo

Es el abono de confianza

Dirigirse al Instituto de Defensa del Café de Costa Rica o directamente al Agente:

F. FUHRMANN

Apartado 570 — San José, C. R. — Teléfono 3218

Oficina: Alas Royal Bank of Canada

Coyuntura y crisis **en Costa Rica de** **1934 a 1936.**

**Estudio estadístico-analítico
de las fases y ciclos económicos.**

Por el Dr. Carlos Merz

SUMARIO:

I Parte.—*Exposición sistemática de la balanza de comercio.* 1º—Generalidades. 2º—La importancia de la balanza de comercio. 3º—La balanza de comercio de 1924 a 1936. 4º—Desvalorización de los productos de exportación y exceso de importación son los principales factores de la decadencia económica. 5º—Balanza de comercio con los tres países más importantes desde el año 1932 hasta el año 1936. a) La balanza de comercio EE. UU., b) La balanza de comercio con Alemania. c) La balanza de comercio con el Reino Unido. d) La balanza de comercio total con los EE. UU., Alemania el Reino Unido. e) La balanza de comercio con el grupo "otras naciones".

I PARTE

Advertencia: El presente trabajo constituye la continuación de la serie de estudios realizados y publicados por el autor en la Revista del Instituto de Defensa del Café de Costa Rica. (1)

1º—*Generalidades.*—La base fundamental para una buena y orientada política comercial de un país la constituye el movimiento y la dirección de su comercio internacional. La política comercial del *laissez faire et laissez passer*, la doctrina liberal ha desaparecido pues tuvo que ceder ante un tratamiento individual y en muchos casos oportunista o casuista.

1) "Coyuntura y crisis en Costa Rica". Revista del Instituto de Defensa del Café, Nº 19, páginas 435 y siguientes, y Nº 29, páginas 603 y siguientes.

El sistema de la economía dirigida y planificada, la *isolación económica* y la *autarquía* implantada por las naciones comerciales más poderosas han venido a cambiar y desquiciar por completo la vieja rutina y el antiguo sistema en la política comercial internacional. Con datos estadísticos se formulan actualmente las bases fundamentales de los Tratado de Comercio; predomina cada vez más el principio del "do ut des". La exposición sistemática y crítica de la balanza de comercio tiene actualmente mayor significado que nunca.

Costa Rica, que durante varias décadas ha vivido al amparo de la libertad en el comercio internacional se ve cada día más amenazada por las medidas restrictivas que ponen los tradicionales compradores a sus productos en los mercados distribuidores y consumidores; restricciones originadas por medio de derechos aduaneros muy elevados, sistema de pago a base de compensaciones, establecimiento de contingentes y cuotas, etc. La tradicional política aduanera y comercial, basada en un trato uniforme para todos, está seriamente debilitada y por propia conveniencia habrá que resolver quebrantos y problemas económicos y comerciales dejando la antigua política comercial, tratando la economía política y comercial como un arte y no como una ciencia.

2º—*La importancia de la balanza de comercio.* El análisis de la balanza de comercio en los últimos años muestra detalles sumamente interesantes e instructivos respecto al movimiento comercial internacional de Costa Rica; la crítica de la balanza de comercio se refiere a una política comercial mal entendida y mal aplicada, a una importación sin límite y sin previsión comercial y al desconocimiento total de las fuerzas productivas del país que trabajan para la exportación.

En tesis general se puede admitir el criterio de que del estado de la balanza de comercio no se pueden deducir conclusiones terminantes respecto al buen éxito o fracaso de una economía. Para los países neocapitalistas sí constituye la balanza de comercio el factor principal para la formación de la balanza de pagos, es decir, influye terminantemente en su estructura. Los países neocapitalistas, agrícolas, como los centroamericanos, están endeudados y tienen que atender un servicio fuerte para la deuda exterior; no disponen prácticamente, fuera de su potencialidad exportadora, de ninguna otra fuente productora de divisas. La balanza de comercio influye en los países neocapitalistas en su sistema monetario y cambiario en especial y en la estructura de la economía y Hacienda Pública en general. La balanza de pagos de algunos países centroamericanos, por ejemplo, ha podido equilibrarse únicamente por la afluencia de oro de los empréstitos exteriores. Más aún: la demanda de divisas para fines no netamente comerciales (gobierno, particulares, para pólizas de seguro, viajes, endosantes en el exterior etc.) ha seguido creciendo año tras año. No existe el equilibrio económico natural como resultante de los componentes y fuerzas productivas de la potencialidad verdadera de la economía; el equilibrio—si existiera—sería ficticio, artificialmente hecho. Por es-

ta razón no hay estabilidad económica, por esta razón es tan sensible la economía y la Hacienda Pública en la mayor parte de estos países neocapitalistas y de tan poca existencia contra las alteraciones de las condiciones económicas—comerciales.

El saldo de la balanza de comercio de un solo año no puede suministrar los verdaderos datos del intercambio comercial que pueden influir por ejemplo en el tipo de cambio. La balanza de comercio es el resultado numérico donde se apuntan en el momento de la salida o entrada de un país los valores correspondientes a los productos, sacando al fin del año los saldos parciales y totales. Como no se toma en cuenta el vencimiento o la fecha del pago, no pueden deducirse verdades elementales de este balance numérico respecto del verdadero movimiento económico y comercial de un solo año. Puede suceder, como en el negocio cafetalero de Costa Rica, que buena parte del valor del café se adelanta hasta por un año, para rebajar el adelanto en la liquidación final; no coincide, pues, el término de exportación con el término del pago parcial y final.

Extendiendo la comparación de la balanza de comercio por un lapso de varios años, existen ya más probabilidades en la exactitud de las conclusiones y del criterio general de su estructura.

3º.—*La balanza de comercio de 1924—1936.* (Véase al cuadro 1).

De este cuadro se deducen las siguientes conclusiones:

1.—El período de los trece años de 1924 hasta 1936 se puede dividir en los cuatro ciclos económicos:

- a) *Ascenso* que abarca los dos años 1924 y 1925.
- b) *Coyuntura* que abarca los cuatro años 1926, 1927, 1928 y 1929
- c) *Descenso* que abarca los dos años 1930 y 1931
- d) *Crisis* que abarca los cinco años 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936.

2º.—Durante el período de esos trece años el valor total de exportación alcanzó \$ 163.001.023 y el valor total de importación llegó a \$ 149.610.580, resultando, pues, un superavit total en la balanza de comercio de \$ 13.490.443. Corresponden \$ 12.538.540 a la exportación y \$ 11.508.506 a la importación y \$ 1.030.034 como valor promedio anual y superavit en la balanza de comercio.

3º.—De los trece años cerró la balanza de comercio en ocho con un superavit y durante cinco años con un déficit. El total de los *salvos favorables* arroja \$ 19.080.604 y el de los *salvos desfavorables* \$ 5.690.160.

4º.—Cada ciclo tiene sus características y el primordial hecho que resulta del análisis estadístico es el de que en el *ciclo de coyuntura cierra la balanza de comercio con un déficit durante tres años y tan sólo en el primer año*

se registra un superavit. Promediando resulta un déficit anual de \$ 626.806 en este ciclo.

5º—En los ciclos del ascenso, descenso y crisis se registran superavits en la balanza de comercio, siendo los promedios anuales más favorables en los ciclos del descenso y del ascenso que en los años de crisis.

La coyuntura económica de Costa Rica que se inició en el año 1926 y que llegó a su punto culminante en el año 1929, fue en buena parte artificial y el bienestar ficticio; no fueron las actividades producidas por la potencialidad propia del país, por sus fuerzas productivas, agrícolas e industriales, sino que la mayor parte de las actividades desarrolladas se debieron a factores ajenos. La coyuntura era artificial porque venía de afuera para adentro y no na-

CUADRO No. 1

**Balanza de comercio desde el año 1924 hasta el
año 1936 por ciclos económicos y valor en USA. \$**

CICLOS ECONOMICOS		EXPORTACION VALOR f. o. b. USA \$	IMPORTACION VALOR f. o. b. USA \$	SALDO EN LA BALANZA DE COMERCIO USA \$
Ascenso:	1924	14.879.738	12.003.017	+ 2.876.721
	1925	14.735.425	13.820.944	+ 914.481
Promedio anual		14.807.581	12.911.980	+ 1.895.601
Coyuntura:	1926	16.837.386	13.825.977	+ 3.011.409
	1927	15.936.097	16.316.784	— 374.687
	1928	17.159.930	17.892.709	— 732.779
	1929	15.752.767	20.163.936	— 4.411.169
Promedio anual		16.421.545	17.048.351	— 626.806
Descenso:	1930	14.246.714	10.845.590	+ 3.575.313
	1931	12.256.094	8.680.781	+ 3.575.313
Promedio anual		13.256.404	9.763.686	+ 3.487.719
Crisis:	1932	7.451.854	5.453.479	+ 1.998.375
	1933	9.080.892	6.346.149	+ 2.734.743
	1934	8.696.151	8.720.382	— 24.231
	1935	7.619.016	7.049.579	+ 569.437
	1936	8.348.959	8.496.253	— 147.294
Promedio anual		8.239.374	7.213.168	+ 1.026.206
PROMEDIO ANUAL				
1924-1936		12.538.540	11.508.506	+ 1.030.034
TOTAL		163.001.023	149.610.580	+ 13.390.443

ció de las fuerzas propias, pues tan pronto como desaparecieron estos factores vino la catástrofe: el desequilibrio económico, monetario y cambiario.

En los cuatro años de 1926 a 1929 se exportaron productos por un valor total de \$ 65,686,180 y se importaron artículos por un valor total de \$ 68,193,406, resultando, pues, una mayor salida de oro por compras comerciales de \$ 2,507,226 o sea \$ 626,806 por año.

En todo el período de la coyuntura la exportación no produjo las divisas suficientes para cubrir la demanda del comercio importador, sin contar las necesidades de terceros.

Los dos años del *descenso*—1930 y 1931, están caracterizados por una *lenta disminución del valor total de exportación y por una rápida y brusca merma del va'or total de la importación*.

De un promedio anual del período de coyuntura que alcanzó \$ 16,421,545 bajó en el descenso a \$ 13,256,404 o sea en \$ 3,165,141, mientras que el promedio correspondiente al valor de la importación mermó de \$ 17,048,351 a \$ 9,763,686 o sea en \$ 7,284,665. Así resulta un promedio anual del superavit del descenso de \$ 3,487,719.

Cuando estalló en el año 1932 la *crisis económica* con toda fuerza, mermaron:

el *va'or de la exportación* de 1931 a 1932 en \$ 4,804,240

el *valor de la importación* de 1931 a 1932 en \$ 3,227,302.

A pesar del superavit en la la balanza de comercio de \$ 1,998,375 en 1932 y de \$ 2,734,743 en el año 1933, venía, como consecuencia de la gran demanda de divisas para satisfacer necesidades no netamente comerciales y sobre todo como efecto de una legislación de restricción y control en el mercado monetario, el desbarajuste cambiario tenía que intensificarse en los años 1934, 1935 y 1936 cuando la balanza de comercio prácticamente estaba desequilibrada cerrando con un déficit en 1934 y 1936 y con un ligero superávit en 1935, siendo de tomar en cuenta el hecho de que la Dirección General de Estadística hace figurar en el valor de la exportación para el año 1935 los siguientes renglones que no debieran estar en la lista, sino únicamente como cuentas pro memoria.

a) Dinero efectivo	C 429,716
b) Especies fiscales	218,908
c) Plata en Moneda	844,000
d) Bonos del Gobierno	37,634
e) Equipaje varios	168,086
g) Bonos Bancarios	22,342
g) Equipaje	41 696
TOTAL	C 1,762,382 o sea \$ 296,697

Resulta, pues, que el superávit registrado con \$ 569.437 se reduce a \$ 272.740, es decir, cierra el balance casi equilibrado.

Los defectos en el método estadístico de incluir valores del movimiento que no es netamente comercial, viene a desnaturalizar el verdadero estado de la balanza de comercio, como también el hecho de calcular el intercambio comercial con Alemania en marcos oro en lugar del Aski-Mark o como se incluyeron en el valor del café los gastos fuera del país (precio bruto) en lugar del valor f. o. b. El valor de la exportación es demasiado inflado y la potencialidad productiva para la exportación es menos de lo que indican los datos oficiales.

Considerando estos defectos metodológicos en su efecto final, se llega a la conclusión de que la base fundamental de la exportación es más sensible aún.

4º—*Desvalorización de los productos de exportación y exceso de importación son los principales factores de la decadencia económica.*—En otros estudios económicos respecto a la "Coyuntura y crisis en Costa Rica" comprobamos que la crisis de exportación en Costa Rica tiene en primer término su origen en una baja de *precios del café* sin parangón, es decir, no es una crisis de producción por falta de mercados; para el segundo producto de exportación, *el banano*, sí habrá que mencionar los dos factores: volumen de producción para la exportación y precio.

Basta decir que en el año 1936 alcanzó el índice de precio de los principales productos de exportación en comparación con el año 1924, año base para:

café	61 puntos
banano	71 puntos
cacao	67 puntos

Únicamente por la desvalorización natural de la moneda nacional se estableció para la economía interna cierta compensación que no es suficiente para equiparar el nivel de precio en el mercado interno, actualmente más elevado que en los años anteriores.

Cabe advertir que en los años de la *coyuntura* económica alcanzó el promedio anual del valor de exportación \$ 16.421,545 y en la época de *crisis* tan sólo \$ 8.239,374, es decir, la mitad.

La *importación* de Costa Rica siempre ha sido excesivamente fuerte en comparación con el número de habitantes y la potencialidad de producción.

Del análisis de la estructura de importación se desprende que los artículos de puro lujo y los relativamente superfluos ocupan un lugar importante; además salieron millones de colones por concepto de compras de productos menores agrícolas como arroz, maíz y frijoles y de los productos derivados de la industria ganadera como queso, mantequilla, manteca, sebo etc. Pero desde

el año 1931 Costa Rica tenía que adoptar una política comercial y arancelaria proteccionista en defensa de la agricultura y ganadería. Hay que mencionar estos hechos para evitar una mala interpretación de la disminución del valor total de importación en cuya merma influyeron factores unos naturalmente movidos y otros artificialmente producidos. Costa Rica no ha puesto restricción alguna a las compras de artículos superfluos; únicamente para la adquisición de divisas se establecieron unas preferencias reglamentarias para productos de primera necesidad y de consumo general.

En la época de coyuntura llegó el valor promedio anual de importación a \$ 17,048,351, suma fantásticamente elevada para un país de poco poder adquisitivo; buena parte del valor de importación ha sido pagada con dinero ajeno, es decir, prestado. En el período de *crisis* alcanzó el valor promedio anual a \$ 7,213,168; es, pues, la diferencia entre el máximo y el mínimo de \$ 9,835,183, mientras que la diferencia correspondiente a la exportación llegó a \$ 7,182,171.

En los años de crisis—1932 a 1936—se presentan con aspectos verdaderamente críticos los últimos tres, es decir los años 1934, 1935 y 1936. Llega el *valor total de exportación* a \$ 24,664,126 o sea \$ 8,221,375 por año y el *valor total de importación* a \$ 24,266,214 o sea \$ 8,088,738 por año; resulta pues, un superávit total en la balanza de comercio de los últimos tres años de \$ 397,912 o sea \$ 132,637 por año. Es claro que una suma tan insignificante como saldo final favorable no es suficiente para satisfacer la demanda de comercio internacional.

La tirantez en el mercado monetario y la situación precaria en el mercado abierto de la compra y venta de divisas en el año 1936 cuando el tipo promedio del cambio llegó al 613% contra 594% correspondiente al año 1935, tiene su explicación en el hecho de que de un año a otro—1935 a 1936—aumentó el valor de exportación en \$ 729,943, mientras que el valor de importación subió en \$ 1,446,674. Cabe advertir que la importación de 1936 es casi exclusivamente comercial porque para el Gobierno venía poco material.

En un régimen económico tan desorientado y tan desorganizado en lo que se refiere al comercio internacional y sobre todo al comercio importador, tenía que estar el tipo de cambio en plena anarquía como lo demuestran los promedios mensuales del tipo de cambio con relación al dólar americano durante los años 1935 y 1936 y los tres primeros meses correspondientes al año 1937.

Mes	1937	1936	1935
Enero	561	682	425
Febrero	561	672	428
Marzo	561	663	498
Abril	561	663	535

Mayo	658	607
Junio	624	628
Julio	572	629
Agosto	571	656
Setiembre	573	667
Octubre	551	678
Noviembre	565	678
Diciembre	561	681
Promedio anual	613	594

En doce meses exactamente, subió el tipo de cambio de su *mínimum* a su *máximum*.

En enero de 1935 estaba al 425%, tipo de cambio artificialmente fijado por una Junta y en enero de 1936 alcanzó el 682%, bajo el régimen del libre cambio introducido el 23 de febrero de 1935. La falta de letras se desprende del hecho de que el tipo de cambio tenía que buscar su nivel natural y lógico. A pesar de que la demanda para divisas fue fuerte en el transcurso del año 1936 y la importación excesivamente elevada se registra una baja, un retroceso, mes tras mes, llegando a 551% en el mes de octubre de 1936, para subir ligeramente en noviembre y para quedarse desde el mes de diciembre de 1936 en el 561%; este tipo de cambio ha sido sostenido por el Banco Nacional para los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1937. Comparando el movimiento de los datos de la estadística comercial con el tipo de cambio, se nota una coincidencia; en el año 1935, con un ligero superávit en la balanza de comercio llegó el tipo de cambio (libre durante 10 meses) a un promedio anual del 594% y en 1936 con un déficit en la balanza que alcanzó el 613%.

La baja del tipo de cambio desde el mes de Julio de 1936 y la estabilidad en el 561% se debe de preferencia a la gran oferta de divisas debida a los siguientes factores:

- a) buena cosecha de café para 1936-37 respecto al volumen y precios relativamente mejores que en el año pasado;
- b) adelantos más fuertes de parte de las casas consignatarias y compras en firme muy considerables;
- c) actividades intensificadas de la United Fruit Co. en los cultivos del banano;
- d) precios altos del cacao;
- e) demanda relativamente reducida de divisas de parte del Gobierno (moratoria de la deuda externa).

Desde el mes de Julio de 1936 el tipo de cambio está prácticamente estabilizado, siendo la oscilación más fuerte del promedio mensual 22 puntos (573-551). Sería muy prematuro sacar conclusiones terminantes de esta

estabilización de facto que según todas las indicaciones tienen carácter transitorio por las circunstancias especiales en el mercado de divisas.

Buena parte del valor del café de la cosecha 1936-37 se ha gastado ya en el año 1936, pero la abundancia de la oferta de divisas por la falta del Gobierno en primer término como comprador, dejan momentáneamente un exceso en la oferta.

No sería extraño que para fines del año se registrara una escasez de letras debida a una menor oferta y a una mayor demanda con una reacción del tipo de cambio como efecto.

En estos tiempos no conviene ni sería lógica la *estabilización de jure* del tipo de cambio.

La política económica y sobre todo la política monetaria-cambiaria de Costa Rica debe tomar más en cuenta los intereses de la economía agrícola que produce para la exportación. Para qué sirven las facilidades en los créditos y el bajo tipo de interés, si por medio de una política cambiaria arbitraria se anulan todos los efectos de una buena política bancaria?

Ni el tipo de cambio, ni el tipo de interés deberán estar rígidamente fijados por leyes o estipulaciones contractuales, sino que más bien deberían ajustarse a las verdaderas necesidades de la agricultura y a la situación económica de un país y sus posibilidades productivas.

5º.—*Balanza de comercio de Costa Rica en los tres países más importadores desde el año 1932 hasta el año 1936.* El siguiente cuadro contiene la reconstrucción de la balanza de comercio de Costa Rica con los tres principales países compradores y vendedores—EE. UU., Reino Unido y Alemania—desde el año 1932 hasta el año 1936, a base de los valores corregidos en USA. \$ y ASKI-MARCOS. Abarcan los datos del período de la crisis económica de Costa Rica. (Véase el cuadro N°. 2 en la página 96).

El intercambio comercial entre Costa Rica y las principales naciones comerciales no debe contemplarse y analizarse en un solo año, sino por épocas homogéneas. Un año es un lapso demasiado corto para sacar conclusiones terminantes respecto a la estructura de la balanza de comercio en general y con cada país en especial.

Un período homogéneo que se presta sin dificultades para el análisis estadístico lo constituyen los años de 1932 a 1936 que abarcan el tiempo de la crisis económica más acentuada en Costa Rica.

De los datos contenidos en el anterior cuadro se deducen las siguientes conclusiones:

1º.—En los cinco años de crisis—1932 a 1936—Costa Rica exportó por un valor total de \$ 41.196.873; la importación llegó a \$ 36.065.842, resultando, por consiguiente, un saldo favorable para el país de \$ 5.131.031.

El promedio anual en la época de crisis es de \$ 8.239.374 para la

CUADRO No. 2

Balanza de comercio de Costa Rica con los tres países principales en su comercio exterior desde el año 1932 hasta el año 1936 en USA. \$

Países de destino directo y de procedencia	1932	1933	1934	1935	1936	Promedio Anual	TOTAL 1932-37
IMPORTACION							
Estados Unidos	2,873,695	3,027,045	4,044,794	2,739,463	3,662,998	3,269,599	16,347,995
Alemania	642,626	792,564	1,055,210	1,541,857	2,081,493	1,222,750	6,113,750
Reino Unido	599,405	871,465	1,151,102	746,784	647,986	803,348	4,016,742
Total	4,115,726	4,691,074	6,251,106	5,028,104	6,392,477	5,295,697	26,478,487
Otras Naciones	1,337,753	1,655,075	2,469,276	2,021,575	2,103,776	1,917,471	9,587,355
TOTAL GENERAL	5,453,479	6,346,149	8,720,382	7,049,579	8,496,253	7,213,168	36,065,842
EXPORTACION							
Estados Unidos	3,189,650	3,329,585	2,406,751	2,997,322	3,680,678	3,120,797	15,603,986
Alemania	519,312	1,344,305	1,606,391	1,051,856	1,394,410	1,183,255	5,916,274
Reino Unido	3,248,617	3,831,080	4,071,295	2,421,795	2,164,431	3,147,444	15,737,218
Total	6,957,579	8,504,970	8,084,437	6,470,973	7,239,519	7,451,496	37,257,478
Otras Naciones	494,275	575,922	611,714	1,148,044	1,109,440	787,879	3,939,395
TOTAL GENERAL	7,451,854	9,080,892	8,696,151	7,619,017	8,348,959	8,239,374	41,196,873
BALANZA DE COMERCIO							
Estados Unidos	+ 315,955	+ 302,540	- 1,638,043	+ 257,859	+ 17,680	- 148,802	- 744,009
Alemania	- 123,314	+ 551,741	+ 551,181	- 490,001	- 687,083	- 39,495	- 197,476
Reino Unido	+ 2,649,212	+ 2,959,615	+ 2,920,193	+ 1,675,011	+ 1,516,445	+ 2,344,095	+ 11,720,476
Total	+ 2,841,853	+ 3,813,896	+ 1,833,331	+ 1,442,869	+ 874,042	+ 2,155,798	+ 10,778,991
Otras Naciones	- 843,478	- 1,079,153	- 1,857,562	- 873,431	- 994,336	- 1,129,592	- 5,647,960
TOTAL GENERAL	+ 1,998,375	+ 2,734,743	- 24,231	+ 569,438	- 147,294	+ 1,026,206	+ 5,131,031

exportación y de \$ 7.213.168 para la importación, correspondiendo \$ 1.026.206 al superavit promedio anual de la balanza de comercio.

2.—Oscila el valor de exportación entre \$ 7.451.854 minimum (1932) y \$ 9.080.892, maximum (1933). La diferencia absoluta es de \$ 1.628.938.

Los valores correspondientes a la importación son \$ 5.453.479 (1932) y \$ 8.720.382 (1934).

a) *La balanza de comercio con los Estados Unidos de Norte América.* En los años de 1932 a 1936 *compraron* los EE. UU. productos a Costa Rica por un valor total de \$ 15.603.986 y *vendieron* a Costa Rica productos americanos por un valor total de \$ 16.347.995.

La balanza de comercio es desfavorable para Costa Rica por una suma total de \$ 744.009 o sea \$ 148.802 por año. Se puede decir que el intercambio comercial entre los dos países está prácticamente equilibrado, comprando Costa Rica a los Estados Unidos por el mismo valor que ellos compran a Costa Rica.

El valor de la importación gira entre \$ 2.739.463 y \$ 4.044.794 y el de la exportación entre \$ 2.406.751 y \$ 3.680.678.

En la época analizada corresponde el 45.3% del valor de la importación y el 37.9% del valor de la exportación a los EE. UU., calculando a base del promedio anual del quinquenio.

Un hecho sí está claro en el intercambio comercial con los EE. UU.: año tras año viene a perder terreno en el mercado de Costa Rica; todavía en el año 1932 suplieron el 52.7% del valor total de la importación; para los años de 1932 y 1934 la participación relativa es del 47.7 y del 46.4%, respectivamente.

En el año de 1935 viene la merma fuerte, bajando el porcentaje al 38.9 %, es decir en un lapso de 3 años disminuyeron las compras realizadas de Costa Rica comparada con el valor total de la importación de más de la mitad que constituyeron en el año de 1932 a dos quintas partes. El año 1936 registra una reacción favorable llegando la participación de los productos americanos a un 43.1% del valor total de importación de Costa Rica. La pérdida comercial de los EE. UU. en el mercado de Costa Rica va casi exclusivamente a favor de aquellos países que nada o poca compran al país. Respecto a la exportación de productos costarricenses hacia los EE.UU. durante los años de 1932 a 1936, caben estas consideraciones.

El porcentaje correspondiente en el valor total de exportación es en el

año 1932 el 42.8%

año 1933 el 36.7%

año 1934 el 27.7%

año 1935 el 39.3%

año 1936 el 44.1%

Promedio el 37.9%

Una nación que compra a Costa Rica de cada \$ 100. de exportación \$ 38. como promedio en los últimos cinco años, merece toda atención y toda inteligencia para conservar este excelente mercado. Cabe advertir que el valor total de la exportación para el Reino Unido en el mismo término alcanzó \$ 15,373,218 y el correspondiente para los EE. UU. \$ 15,603,986 o sea tan sólo \$ 133,232 menos en 5 años o sea \$ 26,647 por año. *Cuantitativamente* analizado tienen los EE. UU. la misma importancia para el comercio de exportación de lo que tiene el Reino Unido; *cualitativamente*, es decir, analizando la estructura de la exportación, está en superiores condiciones del Reino Unido por ser el mercado distribuidor y consumidor tradicional del café de Costa Rica.

En resumen se puede decir que el intercambio comercial entre Costa Rica y los EE. UU. se ha realizado en los últimos 5 años sobre la base de *una reciprocidad efectiva y absoluta*, comprando y vendiendo cada país al otro por igual valor.

6º.—*Balanza de comercio con Alemania*. La estadística oficial de Costa Rica se basa en las exportaciones *directas* y no toma en cuenta las *indirectas*, es decir, las reexportaciones de los puertos libres. Resulta de este procedimiento el hecho de que la balanza de comercio entre Costa Rica y aquellos países que realizan sus compras parciales o totalmente en los mercados distribuidores, es incompleta. El caso típico es el de Alemania, país que ha comprado hasta el año 1933 prácticamente más café de Costa Rica en Londres de lo que compraba directamente en Costa Rica. La estadística alemana se basa en el origen de los productos, es decir la procedencia primaria. Costa Rica registra, por ejemplo, todos los embarques para los puertos libres de Inglaterra, como ventas para Inglaterra aunque es sabido de la gran cantidad del café exportado para Londres se reexporta para Alemania, Europa del Norte y Europa Central.

Se calculan en el presente estudio los valores del intercambio comercial a base del Aski-Marco (cotizaciones del Banco Nacional). Resultan pues, los valores respecto a las ventas de Costa Rica para Alemania demasiado bajas; habrá que arreglar los valores de las compras indirectas para llegar al verdadero estado de las cosas.

En los años de 1932 a 1936 *compró* Alemania *directamente* en Costa Rica productos por un valor de \$ 5,916,274 y *vendió* productos alemanes por un valor de \$ 6,113,750; resulta un saldo *desfavorable* para Costa Rica de \$ 197,476, durante los cinco años o sea, \$ 39,495 como promedio anual.

La conclusión principal de los datos analizados es la de que el *intercambio comercial directo* entre Alemania y Costa Rica está equilibrado y en el periodo de la crisis se ha realizado a base de la reciprocidad económica equitativa.

Se puede asegurar, sin temor a yerro que, tomando en cuenta las compras alemanas indirectas realizadas en Londres resultaría un balanza favorable para Costa Rica, es decir, Alemania ha comprado más a Costa Rica de lo que ésta le compró.

Del valor total de importación compró Costa Rica entre \$ 642.626 minimum en 1932 y \$ 2.081.493, maximum en 1936. En el año 1932 constituyó el valor de las compras realizadas en Alemania el 11.8% del valor total de importación; en 1933 el 12.5% y quedó estacionado con el 12.1% correspondiente al año 1934.

Un cambio completo como resultado de la nueva política comercial alemana a base del sistema de compensación efectiva aplicado en el intercambio comercial con la mayoría de los países caficultores, se registra en el año 1935. En primer término aumentó el valor absoluto de importación de 1934 a 1935 en \$ 487.647 a pesar de la desvalorización fuerte del Askí-Marco (\$ 0.25 en lugar de \$ 0.40). Corresponde al valor de la mercadería alemana importada y compensada el 21.9% del valor total de importación.

Otro impulso fuerte tomó la importación procedente de Alemania en el año 1936, pues ascendió a un valor de \$ 2.081.493, o sea el 24.6% de la importación total.

Costa Rica, que compró de cada \$ 100. de su importación total tan sólo por \$ 12 a Alemania, le compraba en 1936 por \$ 25.; en buena tesis duplicó su posición relativa. Las compras absolutas se han triplicado.

Respecto a la *exportación directa* se notan los siguientes fenómenos:

El valor total de exportación para Alemania oscila entre \$ 519.312, minimum registrado en 1932 y \$ 1.606.391, maximum alcanzado en 1934.

Los porcentajes correspondientes en el valor total de exportación son para el año:

1932 el	7%
1933 el	14.8%
1934 el	18.5%
1935 el	13.8%
1936 el	16.7%
Promedio el	14.4%

c) *La balanza de comercio con el Reino Unido.* Como en la balanza de comercio con Alemania no figuran los valores de las exportaciones indirectas, no aparecen en la estadística oficial los valores de las reexportaciones sino que el valor total de las exportaciones directas se notan a favor del Reino Unido. Tiene que resultar, pues, un saldo inflado.

Del Reino Unido se importaron desde el año 1932 al año 1936 productos de procedencia inglesa y no colonial por valor de \$ 4.016.742 y se exportaron productos costarricenses por valor de \$ 15.737.218, resultando, un

saldo *favorable* de \$ 11.720.476 para Costa Rica. De los datos de la estadística oficial inglesa se desprende que la reexportación del café de Costa Rica gira alrededor del 50%, es decir, se reexporta la mitad y se consume otra mitad; de estos datos resulta siempre una balanza fuertemente favorable para Costa Rica, comprando este país por mucho menos valor de lo que le compran.

El valor de importación oscila en el quinquenio entre \$ 599.405 mínimo en 1932 y \$ 1.151.102, máximo en 1934, resultando un promedio anual de \$ 803,348. Mientras que las naciones comerciales principales han logrado un aumento absoluto considerable de sus ventas en el mercado de Costa Rica, el Reino Unido más bien ha perdido bastante de su terreno y eso ante todo en los dos últimos años de 1935 a 1936; a pesar de que el valor total de importación aumentó de 1935 a 1936 en \$ 1.446.674, y bajó el valor de la mercadería inglesa importada de \$ 746.784 a \$ 647.986, o sea en \$ 98.798.

Corresponde al valor de importación de productos ingleses en el valor total de *importación* de Costa Rica en el año:

1932 el	11.0%
1933 el	13.7%
1934 el	13.2%
1935 el	10.6%
1936 el	7.6%
Promedio el	11.1%

Prueban los números relativos la verdad de la afirmación de que el Reino Unido ha perdido año tras año de su competencia en Costa Rica y sin exageración se puede afirmar que desde hace décadas el comercio inglés no tenía un mercado tan inestable y tan ingrato como en los años 1935 y 1936. Antes de la guerra mundial, por ejemplo en el año 1913, correspondió al Reino Unido suministrar el 15% del valor total de importación de Costa Rica y en 1936 tan sólo el 7.6%. La competencia japonesa y alemana en parte, han afectado seriamente el terreno comercial inglés en la República en los últimos dos años.

También en el capítulo de la exportación está perdiendo el Reino Unido su tradicional importancia como, distribuidor del principal producto, el café en especial, y en la exportación general.

El valor de exportación durante los últimos cinco años oscila entre \$ 2. 164.431, mínimo (1936) y \$ 4.071.295, máximo (1934).

Desde que se nota el resurgimiento de la industria bananera, se colocan los EE. UU. en primer lugar, es decir desde el año 1935, tienen los EE. UU. la supremacía respecto al valor total de compra de productos de Costa Rica.

-- Corresponde al Reino Unido del *valor total de exportación en el año*:

1932	el	43.6%
1933	el	42.2%
1934	el	46.8%
1935	el	31.8%
1936	el	25.9%
Promedio	el	38.2%

La decadencia de la importancia del Reino Unido en el valor total de la exportación de Costa Rica es evidente; en el año 1934 correspondía el 46.8% del valor total de exportación al Reino Unido, en el año 1936 tan sólo el 25.9%. Tiene este hecho su origen en que Alemania está realizando desde 1935 compras directas de café, eliminando el mercado inglés como consecuencia lógica del sistema de compensación y para el año 1936 habrá que considerar también la mayor exportación de bananos para los EE. UU. que viene a influir en los porcentajes correspondientes y relacionados con el valor total de exportación.

Tiene, entonces, fácil explicación el hecho de que la balanza de comercio entre Costa Rica y el Reino Unido cierra siempre con un fuerte saldo favorable para Costa Rica; en los cinco años de crisis resulta un saldo total favorable de \$ 11.720,476 o sean \$ 2.344,095 al año.

d).—*Balanza de comercio total con los EE. UU., Alemania y el Reino Unido.*

(Véase el cuadro N°. 3 en la página 102).

Los datos anteriores se prestan para llegar a conclusiones terminantes que se refieren a la importación tanto para los tres países en general, es decir en conjunto, como también aquellos que corresponden a cada país en especial.

Los EE. UU., Alemania y el Reino Unido recibieron del valor total de exportación durante la época de crisis entre el 93.7% y el 86.7%; gráficamente hablando de cada \$ 100.00 del valor de exportación provienen \$ 90.50 de dichos países por compras realizadas. El comercio de exportación es, pues, muy concentrado y bien determinado.

Respecto a la importación cabe decir que se nota la misma estabilidad, considerando el movimiento de los tres países en conjunto. De cada \$ 100.00 que compra Costa Rica en el exterior \$ 73.40 provienen de los EE. UU., Alemania y el Reino Unido. Han perdido los tres países algo de terreno en los años 1933, 1934, y 1935; pero en el año 1936 lograron recuperar otra vez la posición ocupada en el año 1932.

La balanza de comercio es siempre favorable para Costa Rica y los déficits provienen casi exclusivamente del grupo, "otras naciones", que poco o nada compran a Costa Rica, pero que sí le venden por sumas considerables.

CUADRO No. 3

Valores absolutos en USA. \$ del intercambio comercial entre Costa Rica y los tres principales países compradores y vendedores, EE. UU., Alemania y el Reino Unido desde el año 1932 hasta el año 1936 con sus correspondientes porcentajes

AÑOS	ESTADOS UNIDOS		ALEMANIA		REINO UNIDO		TOTAL DE LOS TRES PAISES	
	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación
VALORES ABSOLUTOS								
1932	3,189,650	2,873,695	519,312	642,626	3,248,617	599,405	6,957,579	4,115,726
1933	3,329,585	3,027,045	1,344,305	792,564	3,831,080	871,465	8,504,970	4,691,074
1934	2,406,751	4,044,794	1,606,391	1,055,210	4,071,295	1,151,102	8,081,437	6,251,106
1935	2,997,322	2,739,463	1,051,856	1,541,857	2,421,795	746,781	6,470,973	5,028,104
1936	3,680,678	3,662,998	1,394,410	2,081,495	2,164,431	647,986	7,239,519	6,392,477
Promedio	3,120,797	3,269,599	1,183,255	1,222,750	3,147,444	803,348	7,451,496	5,295,697
PORCENTAJES								
1932	42.8	52.7	7.0	11.8	43.6	11.0	93.4	75.5
1933	36.7	47.7	14.8	12.5	42.2	13.7	93.7	73.9
1934	27.7	46.4	18.5	12.1	46.8	13.2	93.0	71.7
1935	39.3	38.9	13.8	21.9	31.8	10.6	84.9	71.4
1936	44.1	43.1	16.7	24.6	25.9	7.6	86.7	75.3
Promedio	37.9	45.3	14.4	17.0	38.2	11.1	90.5	73.4

e).—*Balanza de comercio con el grupo "otras naciones".*—Este grupo abarca todos los países fuera de los EE. UU., Alemania y el Reino Unido. Son más de 40 naciones que *venden* a Costa Rica sus productos. El valor de importación oscila entre \$ 1.337.753, *mínimum* correspondiente al año 1932 y \$ 2.469.276, *máximum* alcanzado en 1934. El quinquenio de crisis suma el valor total de las compras realizadas de Costa Rica en estos países a \$ 9.587.355, o sea \$ 1.917.471 por año, es decir llega casi al valor de las compras realizadas en Alemania y el Reino Unido en conjunto. Por cada \$ 100.00 compra Costa Rica por \$ 26.6 en los países pertenecientes a este grupo.

La exportación hacia estos países es menos fuerte y no compensa el valor de las compras, es decir, no existe una equidad comercial. El valor de exportación se mueve entre \$ 497.275 (1932) y \$ 1.148.044 (1935).

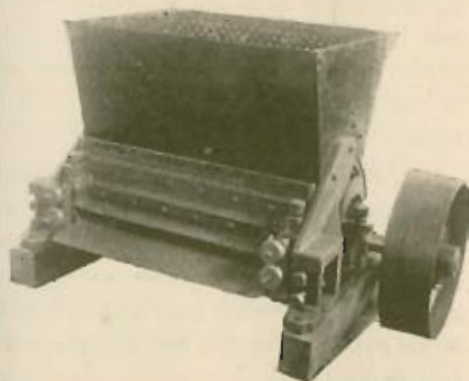
De cada \$ 100.00 del valor de exportación pertenecen \$ 9.5 a este grupo de países.

La balanza de comercio resulta *desfavorable* año tras año con un total de \$ 5.647.960 o sea \$ 1.129.592 por año. Se puede decir que los principales países compradores de productos costarricenses, son los EE. UU. Alemania y el Reino Unido y tienen que suplir el oro para comprar productos procedentes de aquellas naciones que nada o poco compran a Costa Rica (Japón etc.)

DEVUELVA LA ALEGRIA A UN HOGAR!

*Ayude en el plan de recolección
de la Junta de Caridad.*

**Para que tengamos la clínica moderna de Rayos X para el
tratamiento del cáncer y las úlceras rebeldes.**



TALLERES Pinto & Carazo

**Construcción de Maquinaria
para Café, Trapiches, Insta-
laciones Hidráulicas, etc.**

SAN JOSE, COSTA RICA

Teléfono 2721

Mr. Andrew Glover

Comprador y socio de la casa *Munnings Inc.*, que vende café tostado en enormes cantidades en San Francisco, Seattle y los Angeles, siendo la casa del Pacífico de los Estados Unidos que más cafés finos consume.

Es fama que es el hombre que más ha "volado", pues viaja en aeroplano constantemente de una a otra de sus fábricas.

Fué a caballo —primer vez que montó en su vida— a ver donde crece café tan fino —para él el mejor del mundo— y tomar un retrato de uno de los árboles que consideró típico del café arábigo. Allí sobre el terreno compró todas las cosechas



futuras del café *R. B., Tarrazú*, al precio que Londres pague cada año.

Hasta ahora el café de esa marca, —*R. B., Tarrazú*— es el que ha conseguido el más alto precio en Londres de la cosecha 1936-1937 sea 151 chelines, razón por la cual Mr. Glover tomó ese café para el futuro.

(*R. B.—TARRAZU*—es la marca establecida para el café que el fundador del patio de beneficio don Ramón Blanco usó hace como 30 años. Desde entonces es prestigiada en Londres y en una de las cosechas pasadas alcanzó el más alto precio del café de Costa Rica.)

**Lo que interesa es la correcta
aplicación de una ley, aunque se
afecten particulares pretensiones.**

DICTAMEN DE MAYORIA

Congreso Constitucional:

Vuestra Comisión de Hacienda y Tributos tiene la honra de informar acerca de la interpretación, solicitada por el Poder Ejecutivo, del artículo 11 de la Ley N° 60 de 2 de marzo de 1923, en relación con el artículo 7° de la Ley N° 46 de 24 de diciembre de 1926.

A nuestro juicio, la duda que podría suscitarse por el contraste de las normas contenidas en el artículo 11 de la Ley de 1923, quedó definitivamente descartada por el artículo 7° de la Ley de 1926. Dispone el primero que, mientras se halle en circulación alguno de los bonos oro que conforme a esa ley sean emitidos, se establece un impuesto sobre la producción del café, de \$ 1.50, pagadero en moneda de oro de los Estados Unidos de América, por quintal de 46 kilogramos que salga del país. Esa renta quedaría afectada con primera hipoteca a favor de los bonos oro del empréstito que por la ley se autorizaba. A continuación se establece que cuando el promedio de ventas del café resulte inferior a \$ 15.00 por quin-

tal de 46 kilogramos, el impuesto se considerará para los efectos ficiales de 8 por ciento AD VALOREM y la Secretaría de Hacienda devolverá a los contribuyentes la diferencia en giros contra el Tesoro, computando cada dólar por cuatro colones. De manera que el impuesto se consideraría de \$ 1.50 por quintal, fijo, para los efectos del empréstito y para los efectos fiscales de 8 por ciento AD VALOREM, con un máximo de \$ 1.50 por quintal, caso de producirse la contemplada eventualidad.

La ley No. 46 de 24 de diciembre de 1926, aprobatoria del convenio con la Central Union Trust de Nueva York que refundió las deudas autorizadas por la ley de 1923, dice en su artículo 7o. que como la redención de las distintas deudas que se opera por medio del empréstito a que dicho convenio se refiere, no constituye sino una transformación de la deuda y una renovación de acreedor, quedarán vivos EN SU MISMO MONTO ACTUAL, hasta nueva disposición legislativa, todos los gravámenes y recargos afectos a dichas deudas internas, y pasarán a engrosar las rentas generales de la Tesorería sin dedicación es-

pecial. Hay que advertir, además, que en el inciso g) de la cláusula 7a. del convenio con la Unión Trust Co., se dispone que la República se comprometerá en el contrato y en los bonos a NO REDUCIR, ABOLIR O MENOSCAR sus rentas existentes en la fecha de ese convenio por derechos de aduana, tanto, de importación COMO de EXPORTACION.

Al dictarse la ley de 1926, que fijó el tanto definitivo del impuesto sobre el café "en su monto actual"; cuál era ese MONTO ACTUAL? De los datos oficiales de la Dirección General de Estadística sobre la exportación del café aparece que la cosecha 1925-26 produjo un promedio de precio de \$ 29.44 por quintal de 46 kilogramos y que la cosecha de 1926-27, en curso de exportación cuando fué emitida la ley, produjo un promedio de precio de \$ 33.58. De modo que el monto del impuesto sobre el café de exportación era sin duda alguna entonces, así para los efectos del empréstito de 1923 que se refundía, como para los efectos fiscales, de \$ 1.50 por quintal y en ese tanto de \$ 1.50 quedó, en consecuencia, definitivamente fijado para lo venidero por la ley de 24 de diciembre de 1926. Es de señalar que los promedios de precios alcanzados por el café exportado en las cosechas 1923-24 y 1924-25 fueron de \$ 22.95 y \$ 27.14, respectivamente, de modo que en ningún momento bajó el impuesto de \$ 1.50 por quintal en firme.

Tan evidente es lo anterior, que ninguno de los interesados formuló protesta o reserva alguna al efectuar el pago de \$ 1.50 por quintal de café exportado, en los muchos años transcurridos desde la emisión de la ley de 1926; y la carencia de esa reserva implica que así el Poder Ejecutivo y el Congreso, que durante esa década calcularon invariablemente el impuesto en \$ 1.50 por quintal, sin señalar partida alguna para hacerle frente a posibles reducciones, como los particulares afectados por el mismo, estuvieron siempre acordes en que ese era el tanto irreducible del gravamen. A la manera que el contrato regula determinadas relaciones privadas de los individuos, la ley da una norma para

ciertas actividades que dentro de la comunidad social se realizan; y de igual modo que los actos que, en relación con el contrato, ejecutan las partes posteriormente a la celebración del mismo, sirven como fuente para interpretarlo. (V. artículo 197, inciso 2o., del Código de Comercio), la forma como cumplen una ley los funcionarios encargados de velar por su efectividad y las personas a quienes la ley directamente afecta, tiene que servir de pauta para la interpretación de ella. El hecho de no haberse formulado ninguna reserva al efectuar el pago del impuesto, produce, además como consecuencia, la de cerrar todo camino a una discusión legal del punto, según la jurisprudencia de tribunales de tan alta autoridad jurídica como la Corte Suprema de la República Argentina, la cual "ha declarado que la protesta hecha al pagar el impuesto o reserva del derecho a exigir la devolución es requisito necesario para demandar. La declaración voluntaria oponiéndose al pago del impuesto, o haciéndolo bajo la reserva de mantener o invocar un derecho oponible al pago, es la protesta, requisito SINE QUANON para poder ejercer luego judicialmente todo derecho al respecto. La Suprema Corte, en numerosas decisiones, ha sentado ciertas normas que pueden compendiarse en las siguientes reglas: a) La protesta al pago del impuesto o declaración de reserva puede hacerse por todo acto que asegure su autenticidad (por lo que no es necesario que se haga en escritura pública): t. XCIX, pág. 355; t. C, pág. 5; t. CIII, pág. 389; t. CV, pág. 293; t. CVII, págs. 134 y 240; t. CV, pág. 127; t. CXVI, pág. 299. b) Que la protesta haya sido notificada a los funcionarios encargados de la percepción de los impuestos: t. CIII, pág. 389; t. CV, pág. 127; t. CVI, pág. 299. c) La protesta debe reiterarse toda vez que se pague: t. CIII, pág. 430 y 435. d) La protesta no tiene efecto retroactivo: t. CV, pág. 285. (V. Bielsa. DERECHO ADMINISTRATIVO Y CIENCIA DE LA ADMINISTRACION, 2a. ed., págs. 310 y 311).

Las reglas anteriores, como el profesor Bielsa lo observa no las ha tomado la Su-

prema Corte argentina de un texto expreso de la ley, sino de la naturaleza y función del impuesto público. La vida del Estado se nutre con los tributos de los individuos que componen su material humano y la creciente diversidad de las atenciones especialmente de orden social, que a diario se asignan al Estado, hace cada vez más imperativa la exigencia de limitar la posibilidad de que se promuevan reclamos póstumos que desquicien la situación del fisco. El concepto de que los presupuestos equilibrados son factor indispensable para que en un país exista una economía sana, ha sido ya universalmente proclamado como un apotegma indiscutible; y, de aceptarse la posibilidad a que antes hiciéramos referencia, tal equilibrio no habría de alcanzarse nunca, porque se produciría el absurdo de que, mientras se obliga al Gobierno a hacer gastos determinados, el monto de las rentas que para ellos se les procuran, y que desde luego han de consumirse, quedaría a merced de acciones de repetición formuladas dos, cinco o nueve años y trescientos sesenta y cuatro días después de que los impuestos han sido absorbidos por los servicios de utilidad general que el Estado tiene a su cargo.

Queremos, para poner fin a este informe, considerar la afirmación de que sería incorrecto que el Congreso se pronunciara en el sentido que el Poder Ejecutivo solicita porque se frustrarían los reclamos ante los tribunales de algunos productores que creen tener derecho a repetir parte del impuesto pagados por ellos, en razón de haberse vendido el café de sus fincas a un precio menor de \$ 15.00 ya que la interpretación auténtica de una ley no hace otra cosa que precisar su recto sentido y rige para todos los hechos ocurridos después de promulgada la ley de que trate, aun cuando sean anteriores a la interpretación. A este reparo nos permitimos replicar que el hecho de que por el Poder encargado de hacerla, se fije la correcta inteligencia de una ley aunque con ella se lastimen particulares pretensiones, no implica incorrección alguna. El

Congreso ejerce, simplemente, una prerrogativa constitucional y por lo tanto lícita, que le ha sido otorgada no como mera función académica, sino precisamente para que mejor se cumplan los fines de la justicia. De otra parte, nunca con mayor fidelidad desempeña este Poder la representación nacional de que está investido, que cuando defiende los intereses del Estado, que son en definitiva los del pueblo, enfrente de intereses privados que, por mucho respeto que merezcan dentro de un criterio individualista, no deben en ningún caso anteponerse a los que en el bienestar de la sociedad están fundamentalmente vinculados. Creemos necesario advertir, por último, que la interpretación promovida por el señor Secretario de Hacienda y que, por considerarla acertada, recomendamos a la aprobación del Congreso, no produciría, en todo caso, agravio real al derecho de nadie ya que según las cifras que la Dirección General de Estadística nos ha proporcionado los promedios de precios alcanzados en el extranjero por nuestro café en las cosechas posteriores del año de 1926, son los siguientes:

1927-28	\$ 34.04
1928-29	32.66
1929-30	23.46
1930-31	23.46
1931-32	15.51
1932-33	15.51
1933-34	21.60
1934-35	14.71
1935-36	15.64

El promedio de precio no bajó nunca, pues., de \$ 15.00 por quintal de 46 kilogramos y para el conjunto de los diez años comprendidos entre las cosechas 1926-27 a 1935-36, es de \$ 23.09, a lo cual debe agregarse la ventaja de cambios siempre superiores al 400% que sirvió de base para los cálculos del impuesto en 1923.

En conversaciones habidas entre varios Sres. diputados y el señor Secretario de Hacienda, se llegó a la conclusión, que ha sido aprobado por el señor Presidente de la República, de que conviene a los intereses del país y de la industria cafetalera, que el referido

gravamen se modifique en forma que quede equitativamente distribuido entre los que lo soportan; y el Poder Ejecutivo manifiesta su propósito de presentar cuanto antes al Congreso un proyecto de ley en el sentido indicado para que rija a partir del 1.º de setiembre próximo.

En consecuencia y por todo lo expuesto, acogemos el proyecto de interpretación sometido al Poder Ejecutivo, con el agregado de un artículo 2.º que diga así:

"El impuesto de un dólar cincuenta centavos por quintal de cuarenta y seis kilogramos a que esta interpretación se refiere, quedará derogado a partir del 1.º de diciembre próximo.

Sala de Comisiones. San José, mayo 22 de 1937.

ERNESTO MARTIN

ROBERTO QUIROS

DICTAMEN DE MINORIA

Congreso Constitucional:

En minoría vengo a dictaminar sobre el proyecto del Poder Ejecutivo para que el Congreso, en uso de sus facultades constitucionales, interprete las leyes de los años 23 y 26 en lo referente a impuestos sobre la exportación de café.

Cumpliré mi deber advirtiéndole que por no tener conocimientos jurídicos mi opinión se basa solamente en el sentido común y en mi propia conciencia.

Tratar de interpretar el espíritu del artículo 11 de la ley N.º 60 del año 23 es tarea fácil y al alcance de cualquier persona, pues es tan claro y tan preciso en su intención que no puede ser objeto de duda. Es más, leyendo las actas de las sesiones que originaron aquella ley, se convence uno de que la intención del legislador fué favorecer al productor de café que es el contribuyente como lo designa la ley en referencia. Pueden verse los discursos de los diputados doctor Cordero y Fonseca Zúñiga que confirman lo anterior.

Mis estimados compañeros de comisión en su ilustrado informe no aluden siquiera a esa cuestión y basan sus argumentos en la interpretación del artículo 7.º de la ley No. 46 del año 1926.

La exposición de la Secretaría de Hacienda si hace hincapié acerca de la falta de concordancia de la ley del año 23 al señalar un dólar y medio por quintal pa a el servicio del empréstito interno y el 8% ad valorem si el precio bajara de \$ 15.00 en los mercados.

Frente al razonamiento que hace la Secretaría de Hacienda, cabe pensar que el Congreso con mirada previsora al porvenir de la industria de café consideró que si los precios del artículo se iban al suelo, caso corriente en ese tiempo de crisis económicas sin precedentes, lo más sensato era disminuir la carga del impuesto y mantener la industria en pie, pues que eso era preferible que el abandono total de ésta con las peores consecuencias para los dueños de los bonos del empréstito interno. Además era muy posible que ocurriera, que la cantidad de la cosecha de café compensara la no muy crecida diferencia en la tasa del impuesto. Fuera de estas razones esruvo en la mente del legislador del año 23 que las otras rentas del Estado podían llenar la deficiencia de la renta del café o que se podía recurrir a otras fuentes de tributos menos onerosos para la prosperidad del país y hacer uso de muchos otros recursos que están a mano de un gobierno.

Me referiré ahora al razonamiento del dictamen de mayoría de la Comisión de Hacienda. Como dije antes olvida cualquier interpretación para la ley del año 23 y sólo se ocupa de la del año 26.

Esa ley del año 26 es la del famoso empréstito americano de ocho millones de dólares que refundió las deudas internas y de ella sólo nos interesa en este momento el artículo 7.º que ordena que, los gravámenes y recargos afectos al empréstito del año 23 quedarán vivos en su monto actual y que pasarán a engrosar las rentas generales de la Tesorería sin dedicación especial.

Ese es el punto de apoyo del dictamen

de mayoría. Con el mayor respeto para su criterio me permito decir que esa pequeña frase del artículo 70. referido no puede dar pie para entender que el legislador del año 26 pretendiera dar al traste con la disposición clara y bien reglamentada de la ley del 23 que ordenaba devolver a los contribuyentes parte del impuesto del café si éste bajaba de su precio. Lo natural habría sido entonces, derogar aquella disposición, de manera expresa.

Lo que sí se ve claro fué que el año 26 quiso el Congreso dejar las rentas establecidas el año 23 en su misma situación. "Monto" según la Real Academia, es la suma de varias partidas y no la cuantía específica de cada una. Esa cuantía del impuesto en cuanto al café, ya la ley la señalaba: un dólar y medio si el café valía más de quince dólares y 8% sobre su valor si descendía de ese precio.

Los otros argumentos de mis estimados compañeros de Comisión no tienen la importancia del anterior y sólo sirven de relleno al dictamen. El Secretario de Hacienda siempre calculó, para hacer los presupuestos, dice el dictamen, un dólar y medio. Eso estuvo bien toda vez que la ley ordenaba cobrar esa suma para exportar un quintal de café y en caso de reclamo para la devolución de parte de ese impuesto debía hacerse un año después o sea cuando se liquidara la cosecha y averiguara si el promedio de ventas en el exterior daba pie al reclamo. En caso de reclamo en el presupuesto del año siguiente tendría el Ministro de Hacienda que consignar en la partida correspondiente la suma a devolver y sin perjuicio de calcular para los ingresos el impuesto del café a un dólar y medio.

Como nunca hubo reclamos de devolución nunca hubo necesidad de señalar partidas para cumplir esa ley. Eso, como el no haber pagado el impuesto con protestas, no creo que anule los efectos de una ley. Las citas que hace el dictamen de mayoría de una moderna jurisprudencia en la república Argentina acerca de esa tesis, no me ha convencido tal vez por falta de com-

prensión, pero la jurisprudencia de nuestro país creo que no la ha adoptado.

No quiero referirme al argumento de que el contrato de empréstito americano del año 26 en el inciso g) de la cláusula sétima obliga a la república a no "reducir, abolir o menoscabar" sus rentas existentes por derechos de aduana tanto de importación como de exportación pues ya nuestras leyes determinaron que el impuesto del café que se envía al exterior es un impuesto de producción aunque corrientemente hablemos de impuesto de exportación.

Para terminar debo manifestar al Congreso que no considero que sea el caso de interpretar la ley objeto de este dictamen, pues es clara y terminante; y tal acción sentaría un mal precedente y mucho más si ésta se diera por el temor de reclamos contra el fisco. Porque si los reclamos son atendibles por su justicia los Tribunales que saben aplicar las leyes darían la razón a los reclamantes y no habría motivo para que el Estado no pagara. En el otro caso en que el reclamo sea injusto o ilegal no habría temor, pues los Tribunales le negarían apoyo y no habría perjuicio para el Estado.

Creo que la mejor solución que se puede dar al fondo de este asunto es la de dictar una nueva ley para cobrar el impuesto sobre el café que va al exterior sobre bases más justas y que aminore la carga excesiva que sobre sus hombros llevan los productores de café de precios bajos. Decretaría la ley que rebaja el impuesto a esos cafés que se renuncie a cualquier reclamo anterior. Si por cualquier evento hubiera reclamos no obstante y el Erario Público no pudiera hacerle frente—una vez dada la sentencia de los Tribunales—lo justo sería establecer nuevos impuestos sobre sectores de la riqueza nacional que no contribuyen actualmente en la proporción de otros y pagar los reclamos como esas entradas lo permiten o dictar una moratoria por uno o dos años mientras se da al asunto una satisfactoria solución sin atropello de los derechos adquiridos.

San José, mayo 25 de 1937.

CAMIONES M • A • N DIESEL

Campeones del Concurso Internacional Moscú-Tiflis (5150 klm.)

CALIDADES SUPREMAS Y EXCLUSIVAS

Unicos sin humo, olor, vibraciones, remaches y arranque auxiliar



**Compañía Arrocería
Nacional S. A.
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS**

PRODUCCION Y CALIDAD

Muy a menudo se extrañan los exportadores al recibir cables de Londres anunciando que sus cafés están faltos de licor, no tienen cuerpo y carecen de aroma. En vez de buscar la causa de su fracaso le hechan la culpa al beneficiador que lo único que ha hecho es preparar el material que se le entrega.

Dice Sir Albert Howard C. I. E. M. A. el gran agrónomo inglés, Director Agrícola de los Estados de la India Central y Rajputana:

"Tanto entre los productores como entre los comerciantes de té se nota gran ansiedad respecto a la pérdida en calidad de este producto debido al uso de fertilizantes artificiales. Uno de los productores de té en el distrito de Darjeeling, Mr. G. W. O' Brien, propietario del Gootec Tea Estate, quien continúa produciendo té de la más alta calidad, nunca ha aplicado abonos artificiales durante su administración que data ya de treinta años atrás. El único abono usado por él es abono animal y desechos vegetales".

El abono

"Humber"

no tiene semejante inconveniente. El abono "HUMBER" es un abono orgánico, es un abono animal que al mismo tiempo que aumenta las cosechas, mejora la calidad.

HUMBER FISHING & FISH MANURE Co. LTD. HULL INGLATERRA

Para pormenores a sus Agentes Exclusivos

MONTEALEGRE HERMANOS

Teléfono N° 3794

Para cantidades pequeñas en el
Almacén de Semillas de Felipe van der Laat Apartado 1238

La horrible plaga de las hormigas

Platanillo de Turrialba, 20 de abril de 1937.
*Señor Director del Centro Nacional
de Agricultura.*
San Pedro de Montes de Oca

Muy señor mío:

He leído con gran interés el trabajo "Hormigas Arrieras" que, como tesis desarrollada por el joven Fernando Solís R., para su graduación, publica ese Centro en los números 1 y 2 correspondientes a enero y febrero de este año.

Los detalles que apunta el señor Solís revelan dedicación, espíritu minucioso para observar y afán de realizar una obra útil y superior. Merece, pues, de quienes comprendemos ese esfuerzo, un cálido y efusivo elogio.

Como a pesar de las sugestivas informaciones de su distinguido y estudioso discípulo, el problema de las hormigas queda en pie, a mí se me ha ocurrido escribir unas pocas líneas con observaciones mías que deseo aunar a las ya publicadas sobre el asunto, para que se vaya formando algo así como un acervo de ideas en pro de la campaña que ha de emprenderse sin duda y sin demora contra una plaga, que no porque esté minándonos inadvertida deja de ser una temible y constante amenaza para la Agricultura, única fuente de riqueza en nuestro país.

No trato, pues, de enmendarle la plana al meritorio estudio del señor Solís, sino de colaborar con él y voy al grano.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA AMENAZA

No hay necesidad de citar nombres para no lastimar intereses. Pero en un solo cantón de la República, cuya superficie se puede calcular aproximadamente en unos 800 km²., no hay menos de un hormiguero grande por cada hectárea. Quiere decir, pues, que el cantón cuenta con unos 80.000 hormigueros poco más o menos, que trabajan con la febril tenacidad que caracteriza a esos diminutos titanes del esfuerzo.

Valorando—por bajo—, en un colón, los daños que hace cada hormiguero anualmente en las sementeras, y concediendo que apenas UN TERCIO de la superficie territorial del cantón esté cultivada, tenemos que en el de referencia se pierden al año unos 27.000 colones flojitos por la depredación, fuera de lo que se gasta inútilmente en combatir las hormigas.

En efecto, en el cantón aludido, que podía ser un espléndido huerto, no prosperan los frutales, el café sufre recias acometidas y hasta la caña y el zacate pagan tributo porque las poderosas tijeras del enemigo acechan constantemente para arrasarlo con todos los siembros domésticos.

Curioso es observar que a las malas yerbas o matones de monte no les hacen nada. Será porque tienen jugos u olores que no agradan a la hormiga, o será que por la propia rusticidad de la planta su hoja es muy dura y no

es material apetecible para esos insectos? Me inclino por lo primero, pues he observado que no acaprean las hojas de la yerbabuena y que en general no cortan tampoco las de las solanáceas.

Téngase presente que no es toda planta la que puede soportar más de dos despojadas de sus hojas: muchos arbolitos mueren o se arruinan con sólo la primera; y tengo bastantes motivos para sospechar que la hormiga es portadora en sus mandíbulas de enfermedades criptogámicas, lo cual puede ser causa muchas veces de la muerte inmediata de la planta.

Si se extiende la hipótesis, en lo que se refiere al valor de los daños, a lo que puede estar afectado en el país por la hormiga, se puede decir *grosso modo* que los perjuicios que inflige no bajan de DOSCIENTOS MIL COLONES al año, suma bastante respetable que se sustrae en su total a la riqueza agrícola. Y los llamados a contrarrestar el terrible azote, tan tranquilos!!

OTROS DATOS

La hormiga colorada es un sér dotado de gran inteligencia. Localiza a ciento o más metros de distancia de su guarida los árboles o plantas cultivados, especialmente los cítricos, y hasta allá va a cortarles las hojas. Si por algún motivo comprende que no le conviene trabajar de día (en algunas partes donde las gallinas la atacan, por ejemplo), trabaja sólo de noche. Asimismo, cuando se ve molestada para el acatreo en la superficie de la tierra, taladra galerías subterráneas dirigidas con habilidad de ingeniero consumado, que van a salir al pie o muy cerca del siembro escogido como víctima. Estos túneles van generalmente a 50 o 60 centímetros de la superficie del suelo, pueden, como he dicho, ser muy largos y a menudo engañan con respecto a la situación del hormiguero original. Es preciso pues, saber distinguir sus orificios para no equivocarse cuando se aplica algún formicida, pues naturalmente, todo lo que se haga en ellos resulta baldío. Es fácil saber cuando un salidero de hormigas es la boca de uno de estos túneles, golpeando con un pisón alrededor del hueco si no salen

zompopas inmediatamente, el hormiguero está lejos y lo más práctico es buscarlo escarbando y siguiendo la galería hasta dar con la propia madriguera.

Las cavernas nuevas o viejas, formadas por las hormigas bajo la superficie del suelo, significan grave peligro para el ganado y especialmente para las bestias de carga, porque con el peso se hunden, el animal mete la pata y es muy fácil una quebradura o una desjarretada.

CUAL ES EL MEDIO MAS SEGURO PARA COMBATIR LA HORMIGA

La inundación no da resultado porque casi siempre las cavernas de cría tienen la entrada en forma de sifón o cayado, de modo que el agua no puede entrar, y aun cuando entrara, en un hormiguero grande se inundan unas cavernas pero otras quedan libres.

Los formicidas usuales, bisulfuro de carbono, cyanogas, antorpedo, etc., no dan resultado positivo porque o no es fácil hacerlos circular por todos los rincones en los hormigueros grandes o no afectan a toda la cría, amén de que resultan muy dispendiosos. Baste para este aserto considerar que media botella—y a veces una cuarta!—de bisulfuro (formicida) de la botica Francesa vale ahora en el comercio \$ 1,60 y para extirpar un hormiguero ya algo crecido se necesitan muchas medias botellas. Estos son los formicidas más eficaces. Dejo de lado, porque son puras leyendas, toda la panacea que aconseja la gente campesina como la de enterrar un animal muerto en el hormiguero, sembrar matas de calabazo encima, hervir maíz con un sapo y ponérselo de pasto a las hormigas etc. La verdad es que muchas veces uno se siente impotente ante un problema al que hasta ahora no se le ve solución práctica y le dan ganas de cruzarse de brazos desalentado al convencerse de que la mayor parte de los esfuerzos resultan estériles y baldíos.

Mi experiencia, que no es poca en estos achaques, me ha demostrado que el medio más eficaz y positivo para extirpar un hormiguero grande, es SACARLO A PICO Y PALA hasta destruir todas las cavernas de hongo y cría y hallar la reina para matarla,

Esto a veces exige un poco de paciencia, pero es lo más SEGURO y por lo tanto resulta lo MAS BARATO. Los peones que hagan el trabajo deben ir bien calzados y con las piernas forradas en gangoche para evitar las coraduras de las zompopas, defensores natos de la madriguera, que acuden denodadamente a cumplir su oficio a la primera señal de ataque que se les haga. Las zompopas son los individuos estériles más grandes y fuertes que hay dentro de la madriguera; la misma contiene como 6 tamaños distintos de hormigas, hijas todas de la misma reina, y dedicado cada uno a un oficio distinto; las más pequeñas parece que están destinadas a llevar el alimento a las larvas y crisálidas. La hormiga, una vez salida de su estado larvario, época en que es blanca, no crece más.

Cuando se trata de hormigueros nuevos, de 6 a 12 meses de edad, la destrucción es sumamente fácil y rápida. Se conocen a simple vista por la estructura de su chimenea en forma de cilindro hasta de 10 a 12 cm. de alto con una corona en el cráter debido a que las pocas obreras que lo forman no se atreven a alejarse mucho de la madriguera y dejan la carga de tierra que sacan allí en la propia puerta. Si eso se escarba con un cuchillo, a menos de 2 decímetros se encontrará la cavernilla como del tamaño del puño de la mano: ya tiene cultivo de hongo y allí está infaliblemente la reina, a quien hay que ejecutar sin remisión. En estas condiciones *no hay peligro de zompopas* porque todavía no ha tenido tiempo la madre para poner los huevos que las producen, y toda a operación de sacarlo se hace en menos de un minuto.

Estos hormiguerillos nuevos, lo mismo que las reinas recién entrerradas después de su vuelo nupcial y que están a unos cuatro o cinco centímetros de la superficie del suelo (cuyos agujeros se ven en el campo en los meses de mayo y junio), son muy perseguidos por los armadillos, los zorros hediondos (mofetas) y el oso hormiguero. A estos utilísimos animales les hace el hombre una guerra despiadada: al primero por su carne; al segundo porque come huevos y gallinas y al tercero porque degüella al perro que cae en sus garras. Pero bien visto, estos animales debieran estar protegidos por la ley y debiera ser castigado

con una fuerte multa o arresto todo el que destruya alguno porque, sin ellos, a estas horas no habría en más de la mitad del país una pulgada de tierra que no estuviera minada por las hormigas. Entre unos y otros se comen más de 90 % de las madres que salen para procrear.

Conviene advertir que las reinas nuevas, después de su vuelo de bodas, tienden siempre a caer en terreno limpio. En terreno en montado casi no caen. Quiere decir, pues, que la gran mayoría de los hormigueros nuevos se forman en caminos y trillos trajinados, en terrenos recién paleados y allí donde hayan quedado claros por quema en potreros o charra!. Buena precaución de los agricultores, allí donde existe la plaga, será la de no palear, ni chapar, ni quemar en mayo y junio, meses de salida de las abuelas para instalarse, a fin de que éstas no invadan el interior de las parcelas cultivadas, y sólo queden en los caminos en donde es más fácil controlarlas: ya esto es algo en una lucha en la que el hombre no lleva más ventaja que la de poder emplear bien su inteligencia.

En resumen: todo lo que podemos hacer hasta ahora para defendernos de las hormigas no son más que paliativos: remedio radical, seguro y de fácil aplicación no se conoce. Lo único que da resultado de veras es escarbar minuciosamente el hormiguero y ahogar o quemar la cría: es un poco largo a veces, pero tiene por lo menos la ventaja de que se quita el tequio definitivamente y el dinero que se gasta no sale del país.

SUGESTIONES

Es necesario que tanto en las alturas como en el llano se le dé a este asunto de las hormigas toda la importancia que tiene: el costarricense es por naturaleza improvisor y no se acuerda de Santa Bárbara sino cuando oye tronar. Hay una ley que obliga a los propietarios a destruir sus hormigueros, pero nadie la acata; si acaso lo harán los pequeños propietarios: los grandes, que son los que debieran interesarse más (porque tienen más cabida que defender) y los que tienen mejores recursos para la campaña, se hacen los suecos para no gastar. Por su lado, las autoridades

des o ignoran la ley o no la hacen vivir para no lastimar intereses y gozar el suelo con la mayor comodidad y quietud. A su vez, los periódicos nunca abordan cuestiones de éstas: tienen espacio para detallar con todos sus pelos y pormenores un match de boxeo, una crónica más o menos escandalosa, y para dar cuenta exacta del color que ahora está usando la artista X para teñirse las uñas; sus columnas vienen repletas de sensacionalismos, de vaciedad, de superficialidad. Si uno busca en ellos algo que instruya, que verdaderamente interese, que no sea el reportaje trillado y aburrido de todos los días, se queda con las ganas: no encuentra siquiera un párrafo así, menos un estudio que, como éste de que vengo hablando, toca en su médula la economía nacional. Pero los periódicos no tienen la culpa: son empresas comerciales y deben adaptarse al público que los paga; son un reflejo de ese público. Lo que falta, pues, es un más elevado nivel de criterio en la sociedad, más juicio, más cordura. Con la indiferencia y el abandono que nos caracteriza vamos dejando a las generaciones que siguen todos esos problemas que son más o menos arduos con la filosofía musulmana que se perfila en el refrán aquel de que "el que viene atrás, que arrée".

Así como se han instituido centros para defender el café y la ganadería podría establecerse uno para combatir las hormigas; puede ser dependiente de ellos porque es para una finalidad muy semejante. La campaña debe dirigirse con tecnicismo y con conciencia por personas que de verdad se interesen por el porvenir de la patria. Ese centro podría mandar un conferencista a cada provincia que vaya por cantones y distritos dando consejos y enseñando objetivamente cómo se destruyen las hormigas.

El Banco, ahora Nacional, que se estableció para favorecer la agricultura sin que al-

cancemos a ver los benéficos resultados de tal empeño, podría tomarse siquiera el trabajo de importar todos los formicidas eficientes y venderlos al costo o regalarlos para que se apliquen bajo una dirección experta y sean efectivamente idóneos allí donde la experiencia aconseje su empleo.

Como da mejor resultado prever que curar, los conferencistas podrían enseñar en los pueblos a hombres, mujeres y niños cómo son los agujeros recién formados por las ahuelas y cómo son los hormigueros nuevos y la gran sencillez y facilidad con que pueden sacarse. Por medio de los maestros se pueden formar clubs de defensa contra las hormigas,

—y de protección a los animales que las destruyen: armados, zorros, osos hormigueros— Para interesar efectivamente a los chiquillos que andan por donde quiera, cada finquero podría ofrecer una propina de CINCO CENTIMOS por cada reina viva que le entreguen. Con seguridad que esto resultaría mil veces más barato que dejar que el hormiguero se forme y se críe: las razones son obvias. A su vez, el gobierno puede cooperar pagando lo mismo por las reinas y haciendo propaganda por medio de las escuelas para entusiasmar a los muchachos y para que los grandes tengan una noción más cabal de lo que la hormiga significa y de lo que se ha de hacer para combatirla.

Fabio ROJAS DIAZ.

NOTA:—No es muy grato brindar nuestras columnas a este interesante trabajo de don Fabio Rojas Díaz —inteligente ciudadano cuya vida de estudio y de trabajo son un ejemplo.—

Felicítamos muy cordialmente al señor Rojas y aprovechamos esta oportunidad para pedir su colaboración a todos nuestros agricultores.

SALVE UN ENFERMO DE LAS GARRAS DE LA MUERTE!

**Ayude en el plan de recolección
de la Junta de Caridad.**

**Para que tengamos la clínica moderna de Rayos X para el
tratamiento del cáncer y las úlceras rebeldes.**

La evolución de las teorías económicas y monetarias

Economías y Monedas en Octubre de 1936

El mundo entero ha dado en llamar crisis a un conjunto de fenómenos que probablemente no muestran otra cosa que el aspecto exterior de una transformación total del organismo económico. Ciertamente, no nos hallamos tan sólo en presencia de dificultades pasajeras en el funcionamiento de un sistema que al cabo de cierto tiempo volverá poco más o menos al mismo punto de partida anterior a la producción de tales dificultades. Existen, sin embargo, reglas, —tengamos valor para decirlo—, leyes, que subsisten, a pesar de todo en medio de estas transformaciones caóticas por el hecho de ser la expresión de necesidades inmutables del razonamiento humano y, en consecuencia, del mundo económico del cual el hombre es el único animador.

En la antigüedad, el único mundo del que nosotros tenemos conocimientos precisos es el mundo romano, el cual llegó a constituir el más grande sistema de economía certada de aquellos tiempos, obedeciendo durante muchos siglos a una LEY DE MOVIMIENTO que ahora podemos llamar EN SENTIDO ÚNICO, cuyo foco de atracción estaba constituido por Roma. Nada tiene de sorpren-

dente el que el mundo antiguo ofreciera el espectáculo de un sinnúmero de economías cerradas restringidas al campo de una provincia, de un cantón y hasta de una aldea, pues eran enormes las dificultades para las comunicaciones en una época en que las únicas vías prácticamente utilizables se reducían a los ríos de corriente tranquila y al mar. Es muy curioso observar cómo cierto número de estos campos económicos cerrados va poco a poco soldándose con Roma para constituir el mundo sobre el cual reinó la famosa PAX ROMANA.

Las Guerras Púnicas son el primer ensayo de la expansión económica de Roma fuera de Italia. A pesar de todo lo que han escrito muchos historiadores está bastante generalizada la creencia de que estas guerras obedecieron únicamente a causas de orden político. Esto no es, en absoluto, verosímil, pues basta recordar que Cayo Duilio, el primer cónsul romano que condujo una escuadra, no solamente inventó los espolones de bronce para embestir a las galeras cartaginesas y los puentes levadizos para proceder al abordaje, sino que también organizó paciente y metódicamente la corriente comercial de la Gran-

Grecia hacia Roma y reglamentó con una autoridad a veces demasiado grave los cambios monetarios.

Catón el viejo es el hombre de "Delenda Cartago est", pero además de esto él tenía ideas bastante precisas sobre la clase de beneficios que Roma debía obtener de una victoria. Cuando él llevó al Senado romano unos higos maduros dos o tres meses antes de la estación y les dijo a los senadores: "Vosotros no sois dueños de la tierra que produce estos higos mientras vuestros frutales se hallan vacíos y, sin embargo, os permitís un sueño tranquilo", —entonces él sabía exactamente lo que su gesto significaba; él sabía bien que lo que deseaba era conquistar para Roma tierras fértiles asegurándole mejores cosechas con un menor gasto de trabajo. De esta manera toda la política de Roma tuvo como guía durante varios siglos las palabras de un hombre cuyos contemporáneos no fueron capaces de comprender su sentido profundo y que, por el contrario, las desvirtuaron tratando de ridiculizarlos a causa de su forma poco literaria.

Roma victoriosa atraía hacia sí las riquezas de los países conquistados. en primer lugar, por medio del procedimiento más simple:— el de los tributos; pero, aquello no era suficiente para crear una corriente de actividad regular si, de otro lado, no se hacían grandes y continuados gastos militares. Ella hizo aquello que también otros países hicieron después: dirigir las corrientes de cambio de tal manera que Italia importase lo que no produjera fácilmente prohibiendo, en cambio, la importación de los otros productos. Por su parte, los pueblos sometidos estaban obligados a proveerse de aquello de que carecían ya sea en Italia o en cualquier parte del Imperio donde conviniera a la Administración. Un libro especial no se ocupaba de otra cosa que de la enumeración de los decretos que ordenaban la apertura o cierre de los puertos de la costa italiana a los vinos de Narbonne, previo el examen de los intereses contradictorios de los viñateros latinos y de los consumidores de la Ciudad Eterna. El comercio con la Galia belga se sujetó a una reglamentación muy compleja a tal punto que

los habitantes de Lutecia (2) pudieron haber dicho diez y seis siglos antes que las gentes de Boston que a ellos les estaba prohibido fabricar una simple herradura.

La moneda no fué impuesta como un instrumento de dominación,— tal vez, sí, de dominación política, pero sólo cuando una ordenanza imperial lo disponía así, en cuyo caso llegan también a jugar un papel económico. Donde quiera que le fuese posible, Roma llevaba un sistema monetario así como el sistema de pesas y medidas y sus reglas administrativas, pero, de otro lado también dejaban de subsistir en alguna forma las monedas locales. Aquello tenía la ventaja de mostrar, en apariencia, el deseo de no querer trastornar los hábitos imperantes. Era pues, preciso, utilizar un recurso más sutil; Roma, en consecuencia, impuso un nominalismo monetario absoluto que permitió jugar fácilmente con las operaciones de cambio, ya que no estaban regularizadas las equivalencias en metal fino y la moneda fraccionaria desempeñaba un papel importante. Estas cuestiones monetarias, según el parecer de numerosos eruditos, pueden conducirnos a la interpretación de un gran número de perturbaciones ocurridas en el mundo antiguo, desde el Ponto—Euximo a las columnas de Hércules y desde la Germania a los confines de la Numidia.

Víctor Durny dijo una vez que Roma no permitía la existencia más que de tres tipos de hombres: los contribuyentes, los funcionarios y los soldados y que esta política había tenido la virtud de permitir que la paz reinara en los pueblos que antes no habían conocido otra cosa que la guerra civil y la guerra extranjera. Ciertamente que esta era una paz, pero, una paz de tributarios. —aún en aquellos casos en que los tributos fuesen muy reducidos o no los cobrase,— pues estaba basada en una organización económica creada únicamente para beneficiar a la capital del imperio. En ningún momento fueron considerados los pueblos sometidos en un pie de igualdad y de libertad co-

(2) Antigua nombre de París.

mercial, ya sea con la misma Roma o entre sí. Es precisamente esta característica la que debemos tener presente. Se trataba, pues, de una dominación económica impuesta con la ayuda de una reglamentación directa de los cambios, compleja y sabia, apoyada sobre un sistema de nominalismo monetario dirigido únicamente en el sentido de beneficiar a la Villa Imperial. Es evidente que para los pueblos sometidos esta dominación era, a pesar de todo, preferible a la anarquía antes existente y al estado de inseguridad que de ella resultaba, pero, no podríamos decir que aquel constituía para ellos el mejor estado posible, menos aún si se tiene en cuenta que les estaba frecuentemente vedado el utilizar los recursos de que disponían y que, de otro lado, debían pagar muy caros los servicios que Roma pudiera prestarles.

La caída del Imperio Romano provocó el retorno a las economías parceladas, ciertas y caóticas entre las cuales no existían más que lazos momentáneos e irregulares. Las corrientes, del comercio estaban durante esta nueva etapa circunscritas únicamente a las grandes vías fluviales naturales. Los sistemas monetarios se multiplicaron hasta lo infinito, viciados por un nominalismo arbitrario y sujetos constantemente al control de cualquier príncipe local quien les imponía la dirección que más estuviese de acuerdo con sus necesidades del momento. En realidad, estos príncipes constituían una carga suplementaria para la economía.

Con los grandes descubrimientos geográficos del siglo XVI se vió la constitución de sistemas económicos más amplios y coherentes. Sin embargo, a pesar de la mucho que habían escrito los precursores geniales como Copérnico, las ideas dominantes estaban todavía ligadas a la vieja concepción romana por lo que, al ser puestas en práctica su técnica resultó menos segura, perdiéndose de vista la necesidad de poder asegurar el futuro.

España y Portugal, que eran en aquellos tiempos los dos grandes países colonizadores, no veían en las inmensas tierras conquistar

das más que una fuente de riqueza que debían explotar directa o indirectamente. El valor exagerado que concedían al oro y a otros metales preciosos les hizo perder completamente de vista el hecho de que, fundamentalmente, la fuente de la verdadera riqueza se halla en la actividad humana. Este error fué, por otra parte, compartido por las otras naciones; sólo unos pocos se dieron cuenta,—es cierto que imperfectamente,—de lo que había de ilusorio en tales creencias. Podemos, al respecto, citar en Francia a Enrique IV, Sully y Montchrestien. Es muy fácil encontrar entre los pensamientos de Sully algunas de las ideas que Catón el viejo expresaba en su "DE RERUSTICA" y que mil quinientos años después se encontrarían también en las teorías de los fisiócratas. Situadas en la etapa histórica correspondiente, estas ideas no tenían, ciertamente, el carácter absoluto con que se nos presentan en la actualidad. A propósito, conviene recordar que el Rey Enrique nunca descuidó la importancia económica de las industrias de transformación, pues, el fué quien organizó con una gran perseverancia lo que nosotros llamamos actualmente la importación de técnicos.

En el espíritu de los hombres que acabamos de citar, al menos de los que detentaban en sus manos el poder, esta noción precisa del fenómeno económico parecía estar limitada a las fronteras del territorio nacional. Esto se explica fácilmente si se tiene en cuenta la situación política imperante en aquellos tiempos; pero, hay aquí un hecho digno de atención: Enrique IV y sus consejeros, quienes apreciaban claramente las condiciones en que se realizaba la producción de la riqueza, continuaban profesando, en cuestiones monetarias, el más complejo nominalismo. Es en esta época cuando Pothier elaboró las teorías jurídicas cuya expresión más completa se encuentra en el artículo 1895 del Código Civil del que tanto se habló en 1926, habiéndolo citado M. Raymond Poincaré en la tribuna del Parlamento.

No fué sino a fines del siglo XVIII y en la primera mitad del XIX cuando se pro-

dujo un verdadero cambio en las concepciones económicas reinantes. Este cambio está caracterizado por dos ideas fundamentales que se impusieron entonces en las costumbres y en la legislación de una manera casi completa: LA CREENCIA DE QUE LA LIBERTAD EN LA PRODUCCION Y EN LA CIRCULACION DE LAS RIQUEZAS ES LA CONDICION NECESARIA PARA LA EXISTENCIA DE UNA BUENA ECONOMIA Y, CORRELATIVAMENTE, QUE EL REALISMO MONETARIO ES, A SU VEZ, LA CONDICION INDISPENSABLE PARA ESTA LIBERTAD.

Sería un tanto fútil el tratar de determinar cuál fué en esta evolución la parte que le correspondió al movimiento filosófico de fines del siglo XVIII y cuál la correspondiente a los descubrimientos científicos y el desarrollo del maquinismo. mejor dicho, en qué medida influyeron unos y otros en la transformación de las ideas reinantes en el campo de la economía. Intentar tal cosa sería poco más o menos igual que tratar de establecer cuál de las dos hojas de un par de tijeras tiene más importancia. La libre acuñación de la moneda puesta al abrigo de las fantasías o de las necesidades del príncipe y el libre cambio llevados tan lejos como fuera posible, se mostraban entonces como indispensables para asegurar tanto la prosperidad material como el ejercicio de las libertades políticas y la evolución social. Las disposiciones que regían al franco de germinal eran consideradas por los hombres que las dictaron como una afirmación de independencia; de la misma manera, la apertura

de los mercados conquistada en Inglaterra y en Francia por los partidarios del liberalismo aparecía como un factor de progreso ilimitado. Fué en este momento que se aprendió a distinguir la balanza de las cuentas entre las naciones y la balanza comercial propiamente dicha. El relato de los tres capitanes de Bastiat llegó a tener un éxito sin precedentes pareciendo que expresaba la última palabra en lo que se refiere a la sabiduría en materia económica. Cuán profundamente

meditaban en esto los hombres de ciencia. Miguel Chevalier, con el grupo de sansimonianos que lo rodeaban se mostraba como un caso comercial ilustrativo para la nueva política comercial de Francia inaugurada en 1860. Este hecho tuvo tanta resonancia que se le encontraba citado aún en los cuadernos escolares con la misma piafosa regularidad que la historia de los pioners de Rochdale y la anécdota presupuestaria del conde de M. de Peyronet.

Bajo la influencia de estas dos ideas directrices nació el proyecto de creación de una federación mercantil mundial de la que se esperaba, hacia el año 1895, que sería la precursora de la paz general y permanente. En la práctica casi podríamos decir que este proyecto estaba ya realizado, en parte, mucho más de lo que pudiera pensarse entonces. El proyecto era una realidad bajo el dominio, la dirección, de la Inglaterra de la era victoriana cuando este país era el banco y la usina del mundo, realizando también la mayor parte de los servicios internacionales, seguros y transportes marítimos. El equilibrio de este sistema recordaba al imperio romano. Había no obstante diferencias muy notables sobre las que al presente resulta oportuno arrojar plena luz. La similitud entre el Imperio Romano y la Inglaterra de la era victoriana residía en el hecho de existir en ambos una metrópoli económica que recibía del exterior materias primas y productos agrícolas que ella pagaba en servicios y en artículos manufacturados. La primera diferencia, en lo que respecta a Inglaterra consistía en que los países que estaban sujetos a su influencia económica no eran sus vasallos políticos y aún los mismos países políticamente sometidos mantenían un género de lazos económicos que eran impuestos sin necesidad de recurrir al empleo de la violencia. Hay también otra diferencia de una índole semejante a la anterior: mientras que Roma impuso en beneficio suyo un nominalismo monetario caprichoso y perjudicial, la Inglaterra de Roberto Peel ofreció al mundo la seguridad de un realismo que se mostraba tan estable como las cualidades que se atribuían al oro, haciendo de la libre ester-

lina un maravilloso instrumento de medida de valor, de cambio y de ahorro.

Este equilibrio presentaba, no obstante, un punto débil, pues de acuerdo con el principio en que se basaba, habría sido preciso que en ningún caso los países productores de materias primas pudieran ser dueños de una industria importante. Semejante estabilidad podría tal vez haber sido posible, sin gran dificultad, dentro de los límites del imperio británico; pero en cambio otros países surgían, a su vez, a la vida industrial y buscaban mercados donde colocar su producción de objetos manufacturados. Los primeros años del siglo XX se distinguen por la competencia creciente de Alemania y por el súbito despertar del Japón. La crisis se presenta a plazos más breves; aquellas de los años de 1907 a 1913 son particularmente agudas. Sin embargo, es difícil considerar a éstas como las causales de la guerra mundial de 1914, la que puede ser explicada por razones mucho más directas e indiscutibles.

Cualesquiera que hayan sido, en los años inmediatos anteriores a la guerra, los trastornos ocasionados por la presencia de los nuevos países industriales, nadie pondrá seriamente en duda los principios de acuerdo con los cuales habían quedado fijadas las corrientes del intercambio en el curso del siglo XIX. En Alemania se pensaba que no se hacía otra cosa que imitar, igualar o aún sobrepasar a Inglaterra por el mismo camino en que ésta había logrado la supremacía. En este sentido se produjo el desarrollo de la marina mercante alemana y comenzó también la inquietud colonial de la época post-bismarckiana.

Después de la guerra, la economía de los países beligerantes así como la de la mayoría de los neutrales estaba completamente arruinada. Las características más netas de esta situación constituyen la caída de las monedas nacionales, un agobiador adeudamiento, la transformación y desplazamiento de los técnicos y el trastocamiento del sentido de las corrientes comerciales. Nuevos países surgen o renacen a la independencia

económica y se equipan a su vez en medio de un mundo ya sobreequipado. Durante el curso de la guerra otros países lejanos que hasta entonces no habían hecho otra cosa que proveer de materias primas o de productos agrícolas habían sido también equipados industrialmente por los beligerantes, los mismos que hasta entonces les habían abastecido de artículos manufacturados.

De esta manera el mundo se hallaba en 1919 en un estado caótico cuyos principales aspectos vamos a trazar esquemáticamente.

La mayor parte de los países tenía que levantarse de las ruinas, poner en orden las finanzas públicas, rehacer su moneda, readaptar a las necesidades normales de la paz una economía transformada por las anormales necesidades del tiempo de guerra, realizar sus transformaciones internas, sin perder de vista los rápidos cambios sociales.

En el plano internacional, no podían subsistir las corrientes anormales de intercambio surgidas en la guerra, pero, tampoco podían ser reemplazadas de improviso sino por otras corrientes temporales, deformadas por las necesidades especiales y transitorias de las regiones devastadas y de las nacionalidades recién surgidas a la vida independiente.

Además, no era posible echar los grandes lineamientos de un equilibrio duradero, pues los nuevos medios de producción más ampliamente redistribuidos en el mundo durante la conflagración resultaron en desproporción con las necesidades diferentes de tiempos de paz.

Finalmente, las monedas de todas las grandes potencias, hecha excepción de los Estados Unidos, habían sido desligadas del patrón-oro y sometidas a rápidas fluctuaciones cuyas causas complejas radicaban no solamente en fenómenos puramente económicos, sino también en acontecimientos políticos y transformaciones sociales. Como estas monedas no podían cotizarse internacionalmente más que en relación con el patrón de oro, los precios mundiales tuvieron que alinearse inevitablemente según los precios del mercado interior de los Estados Unidos, tal como habían quedado establecidos al terminar las hostilidades. Ahora bien,

estos precios habían subido desmesuradamente comparativamente con los vigentes en 1914, como consecuencia del aumento considerable de la cantidad de moneda, así como de la rapidez con que esta circulaba debido a los créditos exagerados. Se partía pues, al reanudarse las nuevas relaciones económicas, de precios muy elevados, circunstancia que tendría para lo sucesivo consecuencias bastantes graves y que no ha sido comprendida sino demasiado tarde.

Siempre ha sido difícil comprender claramente en el momento de la conducta de Inglaterra en el momento de producirse grandes acontecimientos, pues las reacciones de este país parecían lentas, a veces contradictorias y generalmente inspiradas por un empirismo que se mostraba desdeñoso con el razonamiento. No puede afirmarse que haya habido una verdadera continuidad de la existencia de esta nación; en tiempos de la Carta Magna no tenía más que la importancia de una provincia situada en los confines de la cristiandad para transformarse más tarde en la mayor potencia del mundo; y es que ellos supieron darse cuenta a medida que transcurría el tiempo de la idea directriz que los orientaba en cada crisis, idea que en realidad no llegaba a expresarse en forma de teoría, pero que sin embargo, era adoptada con una asombrosa unanimidad por el pueblo inglés y por su gobierno.

La evolución de la economía inglesa de la post-guerra se nos presenta netamente dividida en tres periodos. El primero comprende los años 1919 a 1925, fecha del retorno de la convertibilidad en oro de la libra esterlina, según la paridad existente antes. El segundo periodo alcanza hasta el año 1931 en que se suspende la convertibilidad de la libra, la cual marca la iniciación del tercer periodo. Es muy posible que en estos momentos se esté produciendo un nuevo cambio, pero no podríamos explicar su naturaleza exacta sino al cabo de algunos años. El hecho de que estos periodos hayan sido delimitados por fenómenos monetarios indica que la moneda ha sido el elemento deter-

minante de la evolución. Esto nos demostrará una vez más la admirable intuición del pueblo inglés, ya puesta de manifiesto en su historia, intuición que, a pesar de las apariencias, los salva de confundir la causa con los efectos.

Al día siguiente del armisticio, en 1918, el pueblo inglés pudo recién respirar tranquilamente, al considerarse libre de la pesadilla alemana de Guillermo II, como en 1815, de la pesadilla francesa de Napoleón, como en 1713 de la pesadilla francesa de Luis XIV. Por fin reanudaría nuevamente sus hábitos familiares, realizaría sus elecciones, abriría inmediatamente de par en par las puertas de los locales en los que se practicaba el deporte, de los lugares de recreo y de negocios satisfaría, según lo acostumbra, los anhelos populares largo tiempo alimentados, tales como el voto femenino, y apenas si tendría la pequeña preocupación del problema irlandés. Las cuestiones económicas no les inspiraban duda alguna. Es cierto que había un gran número de desocupados, pero, la desocupación con sus desfiles dominicales de cesantes, ¿no era acaso una llaga, ya vieja en Inglaterra? Poseído de este espíritu tradicional el pueblo encontraba lo más natural del mundo que el gobierno conservara el libre cambio, de la era victoriana y dirigiera paciente y tenazmente la vuelta de la moneda hacia el standar de oro sobre la base de la paridad. En el fondo, todo el mundo pensaba, del otro lado del Estrecho, (3), en la posibilidad de tener cien años de tranquilidad; en realidad esperaban, sin saberlo, el gran trastorno económico que debía producirse al terminar el primer cuarto del siglo XX.

En 1925, la libra esterlina había vuelto a la paridad legal y el standar de oro había sido restablecido. Se produjeron entonces una serie de acontecimientos que no eran por cierto aquellos que el pueblo inglés esperaba con una confiada serenidad. Creció la actividad económica en el mundo, y, entretanto.

(3) *Paso de Calais.*

Los salarios nominales mostraban índices elevados, mientras que el poder de compra de las clases laboriosas no aumentaba; el número de desocupados no disminuía, entre tanto que la ley que aseguraba su subsistencia parecía dar como resultado el mantenimiento de un clase de rentistas involuntarios que constituían una carga para la nación. A la inversa de lo que había ocurrido después de 1815, los ensayos de reabsorción de las obligaciones públicas resultaron infructuosos. Sobre todo, fenómeno verdaderamente nuevo, Inglaterra no pudo equilibrar su tren de vida a causa de la remuneración de servicios (créditos, seguros, fletes, etc.) a que tenía que atender fuera de sus fronteras. El comercio internacional no ofrecía mayores seguridades. Se discutía, se buscaban las causas del malestar creyéndose encontrarlas en las deudas internacionales surgidas del tratado de Versalles, deudas que generaron una actividad comercial normal. De ahí, todos los esfuerzos de los ingleses por disminuir los créditos de reparaciones de Francia y de Bélgica, a tal punto que a fuerza de recortar estos créditos los redujeron casi a la nada, con lo cual la situación no mejoró, antes bien, la carencia de los famosos créditos congelados alemanes precipitó los acontecimientos. El mercado de Londres que había vuelto a ser, después de 1925, el banco de depósitos del mundo entero sufrió enormes retiros de fondos provocados por la inquietud de los depositantes, inquietud proveniente principalmente de la importancia de las deudas inmovilizadas en Alemania. Las autoridades inglesas hicieron todo lo posible por salvar la moneda empleando los métodos conocidos. Solicitaron del extranjero un empréstito de 130 millones de libras esterlinas para de esta manera oponer una barrera a la fuga de capitales, pero, en vano. En setiembre de 1931 se estableció el curso forzoso de la moneda, bajando inmediatamente la cotización de la libra en el mercado de cambio.

En realidad, Inglaterra nunca deseó la caída de su moneda, caída que trastornaba

sus hábitos, sus aspiraciones y las ideas admitidas sin discusión a través de un siglo; pero, producido este hecho, creyó que no debía repetir la tentativa de 1925 y que era conveniente adaptarse a un nuevo régimen de papel moneda dirigido de acuerdo con los intereses internos. Con una profunda comprensión de la realidad juzgó que el fenómeno monetario no era más que el reflejo de los fenómenos económicos y que aquel no podía ejercer sobre éstos sino una influencia estimulante y de corta duración. Se procedió a un saneamiento total de las finanzas públicas mediante la reducción de los gastos y el aumento de los ingresos. Esto permitiría consolidar fácilmente un fondo de estabilización de cambios cuyo monto sobrepasaba los 300 millones de libras esterlinas; de esta manera sería posible evitar el alza violenta de los precios interiores. A este respecto Inglaterra tenía ventaja sobre cualquier otro país del mundo. A la cabeza de la federación de naciones que forman el Commonwealth británico ella proveó un rápido alineamiento de las monedas de las otras sobre la base de la libra esterlina. Sin embargo, éste no es el punto más importante. El Commonwealth británico reúne las fuentes más importantes de materias primas, por lo que una devaluación de la libra en relación con el oro no entrañaría necesariamente un cambio brusco en el precio de las materias primas, pues bastaría con regular el intercambio comercial.—precios al por mayor y al por menor en libras flotantes y con que el imperio se repliegue un tanto sobre sí mismo; por eso, se estimó que si las circunstancias lo exigían habría que contentarse únicamente con la corriente comercial interna, es decir, con el intercambio de los países que lo constituyen entre sí. Esto es lo que en la práctica ha ocurrido y el resultado ha sido una gran estabilización de la economía inglesa con una ligera tendencia al mejoramiento.

Las cifras que damos a continuación son un testimonio seguro de lo que afirmamos:

Producción Industrial de la Gran Bretaña (1)

	Hulla	Electricidad	Fundición	Acero bruto	Textiles	Índice general	Promedio mensual de desoc. (en miles)
1930....	100	100	100	100	100	100	1.966
1931....	90	105	61	71	103	95	2.717
1932....	86	112	58	72	114	93	2.829
1933....	85	124	67	95	121	100	2.567
1934....	91	142	97	121	119	112	2.171
1935....	91,5	161	102	134	120	117	2.027

CIRCULACION

	Caninos de hierro	Comercio Exterior Importaciones	Exportaciones	Excedente de importes. (en millones de £)	Cámara de Compensación	Precios al por mayor (2)
1930....	100	100 (3)	100	464	100	114
1931....	73	85	68	470	82	97
1932....	77	70	64	338	74	95
1933....	79	62	65	258	74	94
1934....	84	68	70	284	80	96
1935....	91	70	74	275	86	100

El índice del costo de la vida (100 en 1913) pasó de 157 en 1930 a 139 en 1933, para ascender a 143 en 1935; el de los salarios nominales se alteró un poco disminuyendo hasta 1934, después de una ligera reacción. Se notaba, pues, un pequeño aumento del poder de compra, del salario real, pero sin sobrepasar las oscilaciones de los períodos de estabilidad.

El período iniciado en setiembre de 1931, es de esta manera, para Inglaterra un tiempo de reequilibrio interior y de estabilidad económica, con una tendencia al lento mejoramiento. Ya no más sobresaltos; pues, todo era satisfactorio.

En el interior, el hombre de la calle no apreciaba cambio alguno. El Banco de Inglaterra estaba siempre regido de acuerdo con el plan de Sir Robert Peel y de Lord Avenstone (1844) con sus dos departamentos

que separaban la moneda y el crédito; en realidad, la mayor circulación del oro no era perceptible para quienes giraban con modesta suma de dinero; no obstante, desde el momento en que los precios no variaban más que dentro de límites muy reducidos, nadie se mostraba intranquilo.

En el exterior, la libra oscila dentro de límites más flexibles que los intervalos de las antiguos GOLD POINTS; pero, como, al mismo tiempo, el espacio comprendido entre estos límites tiene un valor absoluto muy pequeño resulta que los perjuicios son mínimos, menos aún si tenemos en cuenta que la reglamentación de cambios con el exterior esta basada en la libra.

El pueblo inglés tiene en su papel moneda, regulado por medio de los fondos de estabilización, la misma confianza que aquella que le inspiraba su antigua libra de oro; en consecuencia, estima que este régimen excelente para ellos, debe convenir a los otros países; por su parte, no se muestra dispuesto a volver al patrón de oro a menos que las circunstancias lo requieran.

Esto es lo que el economista americano IRVING FISHER señalaba a comienzos de 1936, en una frase un tanto profética:

"Así como después de las guerras napoleónicas Inglaterra condujo al resto del mundo al patrón de oro, de la misma manera, ahora va a llevarlo a la moneda de curso forzoso".

El camino que ha demostrado ser cómodo para los ingleses, no lo es para los otros países más que en la medida en que estos supieron conducir hábilmente las finanzas públicas y, aun en el caso de que esta condición sea dada, las diversas monedas estarán siempre ligadas en mayor o menor grado, a la moneda inglesa, desde el momento en que los precios mundiales de las materias primas deben ser fijados sobre la base de los precios ingleses correspondientes.

Suele compararse algunas veces la evolución económica de los Estados Unidos, durante los últimos años, con la de Inglaterra. Aquello parece no corresponder a l-

(1) Board of Trade Journal.

(2) Ministry of Labour Gazette.

(3) 100 = 1.044 millones de libras esterlinas.

realidad de los hechos, puesto que, prácticamente, no hay en estos casos más que una sola semejanza. La depreciación del dólar a partir de 1934, en relación con la antigua paridad es poco más o menos la misma que la de la libra. A esto solamente, se limita la semejanza.

Las diferencias son, por el contrario, numerosas pero pueden reducirse a dos, que son las fundamentales.

En el origen de las dificultades no hubo un endeudamiento considerable del Estado como en Inglaterra, existiendo, por el contrario, un endeudamiento privado excesivo proveniente de las facilidades de crédito desmesuradamente acrecentadas. El sistema bancario de los Estados Unidos es de tal naturaleza que la cobertura real de los depósitos a la vista es muy débil. La cobertura exigida en los bancos es del 10 por ciento oro; este 10 por ciento constituye el depósito exigible a la vista en los Bancos Federales de Reserva donde la cobertura legal no es más que del 35 por ciento. La cobertura verdaderamente líquida de los créditos a corto plazo puede, pues, descender hasta el 3.5 por ciento. Esta pirámide truncada cuya base mayor que es igual a cien descansa sobre la base menor de 3.5 no está, evidentemente, en una posición de estabilidad muy segura. Nos hallamos, pues, aquí bastante lejos de las reglas de prudencia del Banco de Inglaterra. La dirección de la moneda tiene en Estados Unidos una importancia más grande y las tentaciones de recurrir al crédito son también mucho más violentas.

A diferencia de lo que ocurre en Inglaterra, los cambios internacionales no desempeñan un papel preponderante en la economía del país. El intercambio comercial con el extranjero no comprende, por ejemplo, para las industrias mineras, metalúrgicas y mecánicas,—pedidos más que por 1 o 2 por ciento de la producción nacional, no siendo grande la diferencia en el porcentaje correspondiente al conjunto de las industrias manufactureras, incluyendo a la textil. Apenas si es un poco para el trigo y el al-

godón que, por otra parte, están sujetos a considerables fluctuaciones.

La extensión de un país que ocupa parte considerable de un continente y la inmensidad de sus recursos naturales le destinan a ser dueño de una economía propia, el cual puede, naturalmente bastarse a sí mismo. Durante la crisis del crecimiento que siguió a la guerra de sucesión pudo apreciar el valor del proteccionismo cuyos efectos se sumaron a las condiciones naturales del país.

Los fenómenos económicos y monetarios que se han podido observar en los Estados Unidos, son, pues, fenómenos internos, poco sensibles a la influencias de fuera y que tan sólo tienen sobre la economía mundial una repercusión directa infinitamente más pequeña que la que ejercen la economía y la política monetaria de Inglaterra. No obstante, a causa de su importancia específica, que es necesario tener presente,—y de los ejemplos que nos muestra, es útil analizar dichos fenómenos de la manera más precisa que sea posible.

La enorme inflación de créditos y el alza exagerada de los precios durante el período de guerra, los cuales pasaron desapercibidos por el influjo de oro procedente de Europa provocaron, como consecuencia, una serie de movimientos alternos de flujo y reflujo conduciendo al languidecimiento inquietante de los años 1931-1932 con una cantidad de obreros parados desconocidos hasta entonces. La administración de Mr. Hoover recurrió al procedimiento de extensión sistemática de créditos preconizado, sin cesar desde el año 1878; pero este procedimiento no produjo buenos resultados. Los bancos federales, habiendo podido comprar valores del Estado a precios ventajosos,—incrementando, de esta manera, la cobertura, lo cual les permitió extender créditos cada vez mayores,—hicieron caer a la economía en un profundo desequilibrio. Las empresas solventes no requerían de créditos puesto que su actividad disminuía y no podían, a su vez, conceder créditos a las empresas no solventes. Se estaba llegando a los límites más peligrosos.

Este endeudamiento exagerado hizo crítica

la posición del dólar en 1933; sin embargo, todavía era fácil su defensa puesto que las deudas eran únicamente privadas e interiores. El Presidente Roosevelt hizo, entonces, que el dólar abandonara el patrón de oro, resultando, como consecuencia, depreciada esta moneda en una proporción equivalente a la sufrida por la libra. La finalidad perseguida al depreciar la moneda consistía fundamentalmente en aliviar a los deudores del interior del país mediante la inflación correspondiente y, en segundo lugar, facilitar el comercio exterior reduciendo artificialmente los precios americanos a una paridad monetaria próxima a cinco, que era la correspondiente a la antigua paridad—oro del dólar y de la libra.

Simultáneamente, el Presidente Roosevelt comenzó a aplicar una serie de medidas de economía dirigida destinadas a resorber la desocupación. La política económica del Presidente Roosevelt ha sido obstaculizada por la actitud de la Corte Suprema, la cual, no hacía otra cosa que traducir las reacciones espontáneas de un país habituado desde 1776, a no tolerar pacientemente la ingerencia del Estado en los negocios privados.

Si examinamos las estadísticas económicas de los principales productos de los Estados Unidos veremos que ellas revelan, a partir del año 1931, una situación mucho menos estable que la de Inglaterra durante el mismo período, situación que además se carac-

teriza por una serie de fluctuaciones divergentes.

INDICE DE PRODUCCION

	Hulla	Fundición	Mecánica	Tecidos	Indice general de precios al por mayor	No. de desocupados en millones el 31 de Octubre
1927-28	100	100	100	100	100	2,964
1930....	100	94	85	91	86	2,694
1931....	100	60	60	94	73	2,964
1932....	89	31	35	83	65	10,987
1933....	64	53	49	97	66	10,769
1934....	69	60	70	86	75	11,329
1935....	70	79	101	104	80	11,397

CIRCULACION

Comercio Exterior

	Ferrocarriles (Ton. p. km.)	Importac. (en millones de \$)	Exportac.	Excedente de exportación	Cámaras de compensac.	Índice de p. al por mör
1930....	100	3,114	3,781	+667	100	86
1931....	84	2,088	2,378	+290	74	73
1932....	64	1,577	1,330	-247	46	63
1933....	68	1,433	1,647	+214	43	66
1934....	74	1,636	2,100	+464	62	75
1935....	78	2,039	2,242	+203	69	80

Del estudio de estas estadísticas se desprende lo poco que permanece estable, si hacemos excepción del número de desocupados el cual se mantiene constante.

(De Revue Economique et Parlementaire)

SU COLON CURARA MUCHOS ENFERMOS!

*Ayude en el plan de recolección
de la Junta de Caridad.*

**Para que tengamos la clínica moderna de Rayos X para el
tratamiento del cáncer y las úlceras rebeldes.**

Análisis

Físico-Químico

de las tierras

Las propiedades físicas de las tierras dependen casi en su totalidad de la proporción de los elementos mineralógicos que las forman y del estado de división en la cual ellos se encuentran. La arena más o menos fina, la arcilla, el humus, pueden ser miradas como las sustancias que por su mezcla forman la tierra arable o sus elementos constitutivos, y su relación extremadamente variable que une la influencia más grande en la aptitud de las tierras para ser cultivadas y sobre su fertilidad. Su determinación es una operación de la mayor importancia.

Se toma un kilogramo de tierra, de antemano desecada al aire y se pasa en un tamiz cuyas mallas tengan 0.005 mts., de separación; se quiebran a mano las partes aglomeradas; se pesa lo que queda sobre el tamiz, y se tiene así el *cascajo*, del que se toma el peso y se trata por el ácido clorhídrico, hasta que deje de hacer efervescencia; se deseca la parte insoluble y se pesa de

nuevo. La diferencia de peso da el *calcáreo* contenido en el guijarro.

La tierra que pasó por el tamiz es sometida a un nuevo "cribaje", en un tamiz cuyas mallas tienen un milímetro de separación. Se quiebra con cuidado sobre el tamiz, con la mano o con un pilón de mortero, en forma a desagregar las partículas finas de tierra, aglomeradas. Se pesa de nuevo, después de haber desecado a 100 grados lo que queda sobre el tamiz y se tiene así la *grava*; se trata por el ácido clorhídrico, se lava y se deseca el residuo, que se pesa de nuevo. La diferencia de peso da el *calcáreo* contenido en la grava.

El análisis se continúa sobre la materia que pasa por el tamiz de un milímetro y que constituye la tierra propiamente dicha, se toman 10 gramos, que se desecan a la estufa a 100 grados, para determinar la humedad que contiene, se toman otros 10 gramos y se colocan en una cápsula de fondo plano de

9 a 10 centímetros de diámetro; se humedece con una pequeña cantidad de agua, de manera de hacer una pasta; de deslíe esta pasta por medio del dedo índice, en 15 o 20 centímetros cúbicos de agua; después de la última agitación se cuentan 8 o 10 segundos, y se vierte en un vaso de precipitados, de 250 centímetros cúbicos, el líquido turbio que sobrenada, teniendo cuidado de no arrastrar las partes que se han depositado; se repite la operación de la misma manera, contando en cada vez de 8 a 10 segundos antes de cada decantación hasta el momento en que el licor decantado está casi claro, habiéndose separado así, unas de otras, las partes de finura diferentes.

La parte decantada, contiene la arena fina y la arcilla; la parte que queda en la cápsula, contiene la arena gruesa. Se comienza por desecar la arena gruesa, llevándola a 100 grados, hasta que su peso no varíe más; después se le trata por el ácido nítrico para disolver el calcáreo. Cuando éste es abundante, basta dosificar por diferencia; para esto se deseca después de lavado y se pesa; la diferencia de peso representa el *carbonato de cal* (calcáreo), disuelto. Cuando la proporción de calcáreo es muy débil, y que, por consiguiente, el cuanteo de la cal requiere una importancia grande, conviene cuantear la cal directamente. Con este objeto, se recoge la parte soluble en el ácido nítrico, y se le trata por el amoníaco, por el ácido nítrico y el oxalato de amoníaco, como se ha dicho anteriormente.

En cuanto a la materia insoluble en ácido nítrico, está constituida por sílice o silicatos, y frecuentemente tam-

bién por restos orgánicos. Se dosifican estos últimos incinerando la materia, previamente desecada. La pérdida de peso indica la proporción de restos orgánicos contenidos en la tierra.

En cuanto a la parte decantada, cuyo volumen no puede pasar de 200 a 250 centímetros cúbicos, se le trata por el ácido nítrico hasta que cesa la efervescencia; se deja reposar durante algún tiempo, para permitir al calcáreo disolverse; después, se arroja sobre un filtro plano de un decímetro de diámetro, se lava hasta la eliminación completa de las sales calcáreas, y en el licor filtrado se dosifica la cal, como hemos dicho.

En cuanto a la parte insoluble, contiene: arena silicosa fina, arcilla y materia húmica; para separar los tres elementos, se deslíe en el agua, el precipitado recogido sobre el filtro, agujereando éste, de manera de quitar todas las materias que contiene; se tiene cuidado de que no se seque la materia en esta operación; se lleva el volumen de agua a 200 centímetros cúbicos, se agregan 2 o 3 de amoníaco, se deja reposar durante 2 o 3 días, después, se lleva el volumen total del líquido con agua destilada, agitando fuertemente, de manera a poner toda la materia en suspensión, después se deja reposar durante 24 horas, al cabo de este tiempo, se decanta por medio de un sifón el líquido que sobrenada; se vuelven a poner sobre el residuo 2 centímetros cúbicos de amoníaco y un litro de agua; se pone en suspensión y se deja reposar de nuevo durante 24 horas; se decanta con el sifón, como ya

se ha dicho, y se agrega a este líquido aquel que ha sido decantado por primera vez. Para las tierras comunes, dos decantaciones son generalmente suficientes; pero cuando las tierras son fuertemente arcillosas, conviene decantar 3 o 4 veces. Se advierte, además, por el examen del licor que sobrenada, si los lavados han sido suficientemente prolongados.

Los líquidos decantados contienen la materia orgánica, y lo que es comúnmente llamado arcilla que está constituida por partículas arenosas, muy finas, y por arcilla coloidal, que desempeña en la tierra el papel interesante como el cemento. Se coagula por medio de 30 a 40 centímetros cúbicos de solución saturada de cloruro de potasio; la arcilla, arrastrando las partículas arenosas muy finas. La materia húmica queda en disolución. Cuando el depósito de la arcilla se ha separado, se decanta la parte clara, se arroja sobre un filtro plano, de un decímetro de radio, y se lava con el agua.

Por medio del chorro de una pipeta, se desprende de los bordes del filtro la materia adherente y se reúne el todo en el fondo del filtro, como en los últimos lavados; el líquido no pasa sino muy lentamente. Se puede, con ayuda de una pipeta, decantar el líquido que se encuentra sobre el filtro. Cuando todo el líquido se ha eliminado, se coloca el filtro sobre el papel Babor, teniendo cuidado de evitar la desecación, solamente con objeto de eliminar el exceso de humedad. Después se pliega el filtro sobre sí mismo, apoyando suavemente el dedo sobre toda la super-

ficie, en el cual se encuentra la arcilla y se levanta suavemente la mitad superior del filtro, de manera que toda la arcilla quede pegada sobre la otra mitad; se repite esta operación pliegando de nuevo el filtro sobre sí mismo, de manera a reunir en el más pequeño sector posible toda la arcilla que estaba pegada sobre el filtro. Esta arcilla se desprende en seguida, fácilmente, de una sola pieza; se coloca en una cápsula "tarada", se deseca a 100 grados, y se le pesa. Se obtiene así lo que se ha convenido en llamar arcilla.

El líquido al que se ha eliminado la arcilla, por filtración, contiene la materia húmica; se adicionan 10 centímetros cúbicos de ácido clorhídrico, que precipita una materia húmica; se le deja depositar, se decanta, y se le arroja sobre un filtro plano, de papel Berzelius; cuando se ha secado, se pesa en un frasco tapado. Así que la materia es transvasada sobre el filtro, y que ésta ha sido lavada, por algún tiempo, para que las aguas del lavado no precipiten por el nitrato de plata, se deseca a 100 grados, y se pesa de nuevo en el frasco tapado. El aumento de peso da la materia húmica, más una pequeña cantidad de materias minerales que le acompañan, y que se determinan por la incineración de la cual se resta el peso que ha sido precedentemente encontrado.

Como se ve, con este análisis se determina la cantidad de los cuatro elementos agronómicos de las tierras: *arcilla, sílice, cal y materia orgánica*. Y de este cuanteo, comparado con la composición de una tierra normal, da

con certeza la clasificación de la misma en sus denominaciones de *arenosa*, *arcillosa*, *caliza*, o *humífera*; o en las palabras compuestas: *arcillo-arenosas*, *arcillo-areno-calizas*, *arcillo-areno-calizo humíferas*, etcétera, colocando en orden de dicción, los elementos predominantes, en grado que van del más alto al más bajo, y siempre sobre las cantidades que debe tener la tierra tipo tomada por base. La tierra franca, tipo o ideal, es aceptado que consta de 50 a 70 por ciento de arena, 20 a 30 por ciento de arcilla, 10 a 15 por ciento de carbonato de cal y 5 a 10 por ciento de humus.

La ignorancia en esta materia, hace que los peritos valuadores tengan tantos fracasos y contradicciones; pues que, ignorando la base de la clasificación, y sólo gustándoles los términos, que han oído alguna vez, los aplican como el loro. Y así no es raro ver que le llamen a una tierra "silicosa", por ejemplo, a la que tiene de 50 a 70 por ciento de arena; sabiéndose que esas proporciones de arena o sílice, fijan los grados límites de la tierra normal o tipo (la cual no es ni arcillosa, ni arenosa, ni caliza, ni humífera); y que ignorándolo, dan lugar a concluir el absurdo, aun haciendo el análisis, de

que todas las tierras normales son arenosas (!), etcétera, etcétera.

Entendido esto, y para llegar a la cuestión práctica, ¿cómo podrán hacer sus cálculos en determinada tierra, para saber si requiere más o menos yuntas debido, a la mayor o menor tenacidad que les suponen; de si será más o menos húmeda, extremosa apta o inútil para determinado cultivo, etcétera etcétera? ¿Cómo concluirán si es buena o mala, costosa o económica en sus labores? No me lo explico, y menos cuando la clasificación que dan en sus informes son a "ojo", respecto a la naturaleza física de las tierras valuadas.

No por eso queremos decir a los peritos que hagan análisis: Por sencillo que sea el precedente se requiere alguna práctica, acertada interpretación de los resultados, y algún tiempo; pero si hacemos ver que no tienen ningún valor los términos de "arcillosa", "caliza", etcétera, dados por ellos, si no conducen al resultado práctico a que deben dar lugar, y si tan sólo a que algún aficionado en el ramo, haga deducciones más o menos contradictorias o erróneas, lo que, en materia de avalúos es temerario.

Oliverio Tel'ez

El Instituto de Defensa del Café de Costa Rica aspira a ser —y ha venido desempeñando esa función— el organismo intermedio y equilibrador entre el productor y el beneficiador de café, a efecto de que esas dos fuerzas converjan en un punto: la riqueza nacional.

En el Havre ha sido abierto un mercado a término para el café de las colonias francesas

Un nuevo mercado ha sido abierto el primero de abril en el Havre con el objeto exclusivo de colocar el café de las Colonias francesas bajo el sistema de ventas a término.

En el curso de los últimos años se habían presentado diversas solicitudes, tanto de parte de los organismos coloniales (Cámara de Comercio, Cámaras de Agricultura) como de los cafetaleros, individualmente o en asociaciones, para que el café colonial fuese recibido en el mercado a términos del Havre.

Todos los interesados han comprendido, con la mayor satisfacción, el sistema establecido en el nuevo mercado a términos, del cual pueden esperar los mejores resultados.

Era sumamente difícil incorporar al antiguo mercado a término el café colonial en vista de la diferencia del régimen aduanero existente en favor del café de nuestras colonias.

Después de la guerra, especialmen-

te, hemos probado tantos sistemas en el régimen aduanero y de impuestos que afectan al café, que hemos llegado a la conclusión de que sobre todo era preferible dejar que la demanda del mercado a término representara el valor del café en depósito real, ya que siempre sería aplicable la experiencia de 1885 a 1913, o sea la del período del régimen aduanero fijo. Ahora bien, bajo ese régimen internacional, las fluctuaciones de los derechos e impuestos no influyen en nada sobre el precio del mercado, que se mantiene en un nivel mundial; por el contrario, esas fluctuaciones acarcean variaciones del privilegio aduanero y por consiguiente, del precio del café colonial en depósito así como de la igualdad de precios en el mercado internacional.

Así pues, además de las cláusulas de compensación, complicadas y poco aceptables, era por el momento imposible hacer admitir pura y simplemente las entregas del café

colonial a base del mercado existente. Era necesario entonces que los cafés de nuestras colonias tuvieran su mercado propio.

Esa decisión se imponía por varias razones: el desarrollo de nuestra producción colonial se está realizando totalmente en aquellas colonias que hace veinte años no producían absolutamente nada de café. Como es sabido, se está desarrollando la producción mediante el uso de plantas que no proceden de Arabia y en un plazo muy corto, repartidas sobre extensos territorios entre un gran número de agricultores franceses e indígenas. Como muy a menudo les falta dirección técnica, la producción ha fallado y es causa también de que el grano no tenga la homogeneidad que caracteriza las viejas cosechas de las Antillas, las Indias y la América.

De esta falta de homogeneidad resultan las dificultades para la clasificación técnica en forma que no se ha presentado hace 50 años para los cafés del mundo entero, después de la creación de los mercados internacionales a término. Las clasificaciones de los cafés extranjeros, tanto del Brasil como de Centroamérica, se perfeccionan cada diez años y la admisión en el mismo mercado a términos de nuestros cafés coloniales en igual época que los cafés extranjeros, habría requerido la aplicación tanto a unos como a otros, de idéntica técnica de entregas sucesivas, lo cual resulta absolutamente imposible. Por otra parte, el número de clases de nuestros cafés coloniales ponían en riesgo de traer dificultades constantes al funcionamiento mismo del mercado extranjero a términos.

Los cafés coloniales, por consiguiente, han recibido ya su propio mercado a término y ese mercado está sujeto a un reglamento cuya ba-

se es el del mercado antiguo, pero con determinadas cláusulas especiales destinadas a facilitar los negocios en el período de su desarrollo.

Todas las procedencias coloniales son admitidas en las entregas, con las advertencias de *más valor* o *menos valor* con relación a la clase y a la procedencia original: este es un Canéfora Kouillon de Madagascar, que constituye el tipo standard número 1.

La escala de indicaciones de las especies y sus procedencias se revisa periódicamente. La estimación para las entregas por las referencias de clases, se harán sobre la base del valor comercial relativo y no por el recuento de los defectos del grano.

En este nuevo mercado a término, los tipos standard, tal como han sido establecidos, servirán para uniformar lo más rápidamente posible los standards coloniales, en primer término, y luego las entregas coloniales por las referencias de nuestros depósitos de muestras.

EL CAFE EN ABISINA

A pesar de la riqueza conocida del territorio de Etiopía es muy probable que el café, que ha sido el principal producto de intercambio para aquel Reino, se mantendrá durante los años futuros como el principal artículo de exportación de la nueva colonia italiana.

No hay duda de que Italia no pone todos sus cuidados en el desenvolvimiento de todos los valores de sus nuevos territorios. Parece probable que entre sus empeños, los más simples y naturales, estará precisamente el desenvolvimiento de las plantaciones de café.

Debemos a la cortesía del capitán Luigi B. Nigra, oficialmente encargado de la Inspección Agrícola en la Etiopía italiana, una larga lista

con numerosos e interesantes datos que hemos completado con nuestras informaciones particulares.

Las plantaciones abisinias no producían hace unos quince años más café que el de Arabia conocido bajo la nominación de Moka Harrar o Harrari; pero el alza de los precios del café, provocada por Sao Paulo (Brasil) que ha sido motivo para desarrollar los cultivos en el mundo entero, produjo sus efectos en Abisinia como en todas partes.

En la actualidad se distinguen las zonas de producción diferentes en las que el café se distingue de diversos modos:

1º—El café Harrar es producido en el Harrar, el Tchertcher y el territorio de los Arussi.

2º—El café intermediario proviene de plantaciones situadas en el Sidamo y cuyas plantas de origen han sido traídas del Harrar.

3º—El café Abisinio propiamente dicho, se produce en el Djima, el Sidamo, el Lekemti, el Kaffa y el Uollega.

Esta producción comprende cuatro variedades abisinias y comerciales, que son:

a) —El Moka Harrar, uno de los más antiguos entre todos los cafés, bien conocido y apreciado en el mercado mundial por su gusto y aroma. Más aceptado que su hermano el café de Arabia, tiene los granos más redondos y claros, y figura entre los cafés de primera clase. Su producción media es de 8.000 toneladas.

b) —El Lekemti es poco más o menos desconocido en los mercados extranjeros por su calidad un poco inferior al de Harrar, pero muy superior a los del Djima o el Sidamo y se emplea, sobre todo, para mezclarlo a fin de bajar el precio del Harrar auténtico. Su producción media es de 2.500 a 3.000 toneladas.

c) —El Djima tiene el grano más redondo que el Harrar y en general es de color más oscuro y aunque con menos perfume es más rico en cafeína. Las 5 o 6.000 toneladas anuales encuentran colocación en buenas condiciones en el mercado mundial.

d) —El Sidamo es de colocación más difícil que el anterior; su producción es de 2 a 3.000 toneladas pero se exporta evidentemente más porque se mezcla más fácilmente que los otros con el de Djima.

(Advertencia.—Los nombres anteriores corresponden a los de los países o provincias en que se encuentra dividido el territorio de Abisinia).

CULTIVO.—En casi todas las regiones abisinias de cultivo, el café crece espontáneamente entre 1.200 y 1.600 metros de altura y a veces a algo más.

Los arbustos en estado normal tienen de 5 a 6 metros de altura con una débil producción de 2 a 300 gramos por arbusto.

En las regiones donde las plantaciones son antiguas, como en el Harrar, el cuidado de los cafetales se limitan a arrancar periódicamente las hierbas y plantas silvestres. En las plantaciones nuevas se practican el semillero y la poda. Los arbustos de 2 a 2.50 metros producen de 5 a 600 gramos por mata, lo cual es bastante aceptable.

La recolección del café se realiza en octubre y noviembre y el procedimiento consiste en golpear las ramas con una estaca recogiendo el grano que cae al suelo. Este sistema es causa, naturalmente, de que el café resulte mezclado con impurezas en una proporción mayor del veinte por ciento.

Las tareas de escoger el café se realizan, ya sea en Addis-Ababa o ya en Diré-Daoua, empleando la mano de obra de los indígenas entre los cuales se prefieren los de la Somalia

que son sobre todo más hábiles que los abisinios.

EXPORTACIONES.—La mayor parte de la exportación abisinia de café se hace hasta aquí por el ferrocarril franco-etíope de Addis Ababa a Djibouti y por el puerto del mismo nombre.

Una pequeña parte, como excepción que confirma la regla se aparta de esta vía general, ya por razones de su lugar de producción o por motivos de exportación favorecida que vamos a examinar.

a) —Una parte, en la cual se incluyen algunos centenares de toneladas del Harrar, pasa por los senderos de las caravanas hacia la Somalia inglesa.

b) —Otra parte, incluyendo un millar de toneladas de Lekemti, se remite mal empacada a Addis Ababa como procedente de la zona occidental y se exporta por Gambela y el Sudán Anglo-Egipcio.

c) —Una parte de la producción se envía por la Eritrea italiana.

d) —Y una parte, en fin, se envía por la colonia de Kenya. (inglesa).

De estas expediciones o partidas de café no existe ninguna estadística oficial ni hay fuentes de información común, naturalmente.

Indicamos entre tanto, como dato aproximado de utilidad, lo que sigue:

19—La exportación por el Sudán anglo-egipcio ha sido valorada por cortesía de la Adunana del Sudán, que facilitó la información y hace sus cálculos en libras egipcias.

Las cifras vía Gambela, son las siguientes:

1931	1944 toneladas métricas.
1932	3121 — —
1933	2737 — —
1934	3888 — —
1935	3373 — —
1936	4624 — —

Sin embargo es necesario observar que en 1932 y 1933 pasaron por otros puestos aduaneros cantidades de café iguales a una tercera parte de las que pasaron por Gambela.

La exportación media total por la vía del Sudán Anglo-egipcio fué, por consiguiente, durante los últimos años, de cerca de 4,000 toneladas anuales.

20—La exportación por la vía de Eritrea, según la estadística oficial es la siguiente:

1930	107 toneladas métricas.
1931	256 — —
1932	146 — —
1933	208 — —
1934	323 — —

Se han agregado, por no ser conocidas las cifras, las exportaciones hechas por las vías de la Somalia italiana, la Somalia inglesa y la colonia de Kenya.

30—El descenso por la vía Djibouti ha sido, según el ferrocarril franco-etíope, en toneladas métricas, el siguiente:

Café Harrar	Café Abisinio	Total
1927	7262	7090
1928	5093	7658
1929	5953	7730
1930	8140	6272
1931	10033	8421
1932	8578	11412
1933	6977	6606
1934	7835	9408
1935	6562	9260

(meses).

1936	4311	2825	7136
------	------	------	------

Estadísticas que hemos podido aprovechar de nuestras cifras de exportación de la Costa francesa de la Somalia en estos mismos años, en toneladas métricas:

1927	13740	1932	21.100
1928	13220	1933	12.500
1929	13900	1934	17.200
1930	12980	1935	15.200
1931	18100	1936	9.500

Se observará que los datos que representan la exportación por Djibouti son muy aproximados a los anteriores.

REGIMEN DE EXPORTACION.—El café abisinio se exporta, por consiguiente, en su mayor parte, por la costa francesa de las Somalias, y ha estado sujeto a derechos internos, en Abisinia, de veinte por ciento en grano pagando además un derecho de exportación de ocho por ciento sobre un valor de siete Talares (moneda de Abisinia, llamada Talares de María Teresa por el busto que distingue las monedas) por cada 17 kilogramos. También paga el café en Djibouti derechos de puerto y de muelle, que son:

Derechos de tránsito, diez francos por quintal.

Derechos de tonelaje y muelle 1.60 francos por quintal.

Derechos de estadística, 2.50 francos por quintal.

Después de la ocupación italiana se ha establecido un régimen provisional que impone al café exportado los siguientes tributos:

De Etiopía un derecho de ocho por ciento sobre su valor comercial más cinco liras italianas por quintal.

De Eritrea un derecho de estadística de uno por ciento.

De la Somalia italiana un derecho de tres por ciento sobre el valor.

Nadie puede saber cual será en definitiva el régimen que va a imponer el Gobierno italiano.

Hay que recordar que la importación del café en Italia está sujeta

a una reglamentación muy severa y restrictiva: la cuota anual determinada para la Etiopía era de 3.500 toneladas; pero esta colonia está muy lejos de producir esa cantidad que se disminuye en virtud de una importación mayor de café abisinio y además por razón de la entrada y re-exportación por Massauah de cerca de 2.000 toneladas métricas de café de Arabia.

El café colonial italiano, incluyendo éste último café nacionalizado por su tránsito por Massauah, goza de un beneficio aduanero de 200 liras por quintal.

Se desprende, pues, de lo que venimos diciendo, que el Gobierno italiano puede modificar en algunos años, tanto la producción del café de Etiopía como sus mercados comerciales, especialmente.

El café abisinio puede ser en adelante considerado por Italia como su "café imperial" y es probable que extienda un poco sus privilegios, consentidos anteriormente por vía de prueba. En especial, lo posible es que Italia sustituya el café nacional por el café de la Arabia inglesa que deja pasar por Eritrea; pero eso como adición al café inglés que disfruta del privilegio colonial italiano hasta por una cantidad de 2.000 toneladas anuales.

Cuando podamos suministrar informaciones precisas sobre un régimen nuevo, provisional o definitivo, no dejaremos de hacerlo tanto porque la afluencia comercial mundial del café de Abisinia es muy importante como porque sus variaciones, así sean parciales, deben señalarse al comercio mundial.

Promedio de precios y fanegas del café beneficiado en cada zona cafetalera de la República, según las cuentas aprobadas por la Junta de Liquidaciones del Café, correspondiente a las cosechas 1933-34, 1934-35 y 1935-36

ZONA CAFETERA	COSECHA			Promedio de tres cosechas	Promedio de fanegas beneficiadas
	33-34	34-35	35-36		
1 Moravia	64.90	74.60	78.85	72.78	8.740
2 Tres Ríos	80.95	59.38	75.36	72.62	20.987
3 Curridabat	76.70	57.50	61.25	68.03	10.896
4 Goicoechea	69.25	57.68	61.25	62.02	19.073
5 San Isidro Heredia	75.45	61.95	71.10	61.91	3.522
6 Zapote	76.40	42.80	56.77	58.66	3.202
7 Cartago Centro	62.23	43.53	64.13	58.09	8.564
8 Poás	73.50	43.47	65.51	57.49	1.675
9 Tarrazú	55.68	41.15	61.41	53.29	8.809
10 Desamparados	59.97	46.47	51.12	52.52	14.591
11 Montes de Oca	61.29	42.48	56.98	52.40	14.759
12 Aserrí Centro	53.70	52.25	50.00	51.98	10.403
13 Sto. Domingo Heredia	62.89	42.71	45.36	51.66	10.885
14 La Uruca	62.31	39.41	51.61	51.11	13.984
15 Sabanita Alajuela	66.90	37.16	55.55	49.57	3.081
16 Alajuelita	57.00	44.23	51.10	49.50	7.959
17 San Pablo Heredia	53.72	40.41	55.58	49.41	7.865
18 Sarchí Grecia	53.03	39.08	47.00	49.31	8.560
19 San José Centro	62.10	33.10	52.65	49.28	2.076
20 Monce Redondo Aserrí	62.60	43.55	41.55	49.23	4.173
21 Naranjo	60.81	32.40	44.65	48.48	17.150
22 San Rafael Heredia	56.72	37.73	50.58	48.34	6.675
23 Alajuela Centro	52.45	35.24	45.62	48.18	5.742
24 Sta. María Dota	54.70	27.80	59.95	47.48	1.355
25 Vuelta de Jorco y Acosta	60.35	34.27	46.67	47.10	6.743

ZONA CAFETERA	COSECHA			Promedio de tres cosechas	Promedio de fanegas beneficiadas
	33-34	34-35	35-36		
26 Barba	62.35	34.03	47.03	46.82	8.263
27 Río Segundo Alajuela ..	65.61	30.60	43.75	46.65	2.224
28 Tobosi y San Cristóbal ..	53.25	34.52	56.13	46.29	5.346
29 Sta. Bárbara Heredia ..	57.93	34.28	46.30	46.17	2.484
30. S. Isidro, Itiquís y Carrizal ..	59.51	35.07	53.73	45.50	4.752
31 La Legua Aserri	53.50	37.60	48.62	45.33	1.488
32 Pavas	53.73	35.61	45.98	45.11	11.020
33 Orosí y Cachi	54.79	34.73	47.48	44.90	12.005
34 Santa Ana	54.55	37.00	42.75	44.77	703
35 Heredia Centro	55.63	34.17	44.63	44.35	18.782
36 Atenas	50.80	45.75	36.23	44.26	494
37 Escasú	61.30	22.00	47.68	43.66	2.121
38 Palmares	50.90	32.07	45.64	43.09	10.430
39 San Ramón	51.95	31.47	40.60	42.95	4.082
40 Juan Viñas	50.55	31.00	44.88	42.14	11.715
41 Grecia Centro	51.75	32.53	45.34	41.99	2.485
42 Peralta	48.81	37.47	39.62	41.63	7.632
43 Belén	55.78	29.15	42.00	39.79	4.717
44 Paraíso y Santiago	45.70	29.00	44.23	39.65	2.949
45 Turrialba	41.17	31.78	39.68	37.69	38.082
46 Puriscal	41.13	20.90	39.35	37.65	507
47 Tucurrique	38.58	33.70	40.83	37.11	11.037
48 Abangares	39.40	34.05	36.73	36.73	251
49 Tilarín	21.58	27.56	37.93	28.87	1.848
Promedios	57.14	38.66	50.33	48.48	386.688

Exportación de Café de Costa Rica

de la cosecha 1936-37,
en kilos peso bruto

NACIONES DE DESTINO	MARZO 1937			EXPORTADO DE OCTUBRE A MARZO
	Oro	Pergamino	Total	
Inglaterra	865.381	812.949	1.678.330	8.001.337
Alemania	47.360	1.929.344	1.976.704	7.046.207
Estados Unidos	872.502	—	872.502	2.610.383
Francia	183.153	—	183.153	961.320
Italia	219.276	7.000	226.276	802.430
Holanda	150.899	6.023	156.922	681.849
Suecia	143.689	—	143.689	657.555
Canadá	157.430	—	157.430	270.102
Bélgica	12.950	—	12.950	61.250
Finlandia	14.000	—	14.000	49.000
Dinamarca	3.500	—	3.500	38.500
Australia	17.989	—	17.989	36.099
Argentina	—	—	—	23.030
Panamá	70	—	70	14.152
Japón	9.215	—	9.215	13.555
Noruega	—	—	—	8.822
Cuba	—	—	—	79
Chile	—	—	—	69
Totales	2.697.414	2.755.316	5.452.730	21.275.930
PUERTOS DE EMBARQUE				
Puntarenas	1.171.012	2.017.615	3.188.627	9.590.853
Limón	1.526.402	737.701	2.264.103	11.685.077
Totales	2.697.414	2.755.316	5.452.730	21.275.930

Exportación de café de Costa Rica

de la Cosecha 1936-37,
en kilos peso bruto

NACIONES DE DESTINO	ABRIL 1937			EXPORTADO DE OCTUBRE A ABRIL
	Oro	Pergamino	Total	
Inglaterra	398.988	88.463	487.451	8.488.788
Alemania	67.901	582.135	650.036	7.696.243
Estados Unidos	695.892		695.892	3.306.275
Francia	200.180		200.180	1.161.700
Italia	41.075	7.027	48.102	850.532
Holanda	65.374	8.986	74.360	756.209
Suecia	26.447		26.447	684.002
Canadá	18.620		18.620	288.722
Bélgica	8.050		8.050	69.300
Finlandia	3.500		3.500	52.500
Argentina	22.500		22.500	45.530
Australia	8.023		8.023	44.122
Dinamarca				38.500
Panamá	7.280		7.280	21.432
Japón	7.210		7.210	20.765
Noruega				8.822
Chile	94		94	163
Cuba				70
Totales	1.571.134	686.611	2.257.745	23.533.675
PUERTOS DE EMBARQUE				
Puntarenas	811.609	577.134	1.388.743	10.979.596
Limón	759.525	109.477	869.002	12.554.079
Totales	1.571.134	686.611	2.257.745	23.533.675

MERCADO DE LONDRES

Cotizaciones de las diferentes clases de café,
por quintales ingleses, en shelines y peniques,
del 15 de Marzo al 12 de Abril de 1937.

Clases de Café	1937		1936	
	s d	s d	s d	s d
Costa Rica				
Bueno a fino primer tamaño	80 0	115 0	75 0	122 0
Bueno a fino segundo tamaño	60 0	70 0	60 0	70 0
Regular calidad, primer tamaño	60 0	68 0	55 0	62 0
Corriente, primer tamaño	57 0	63 0	52 0	54 0
Corriente, segundo tamaño	50 0	52 0	40 0	45 0
Regular a bueno (oro)	60 0	105 0	60 0	100 0
Guatemala, Salvador y México				
Bueno a fino primer tamaño	60 0	65 0	50 0	55 0
Bueno a fino segundo tamaño	52 0	54 0	38 0	40 0
Regular calidad, primer tamaño	55 0	57 0	48 0	50 0
Regular calidad, segundo tamaño	50 0	52 0	40 0	42 0
Regular a bueno (oro)	55 0	58 0	45 0	55 0
Manchado verde	52 0	53 0	43 0	48 0
Kenya				
Bueno a fino	85 0	120 0	85 0	130 0
Regular a bueno	75 0	90 0	75 0	90 0
Corriente	62 0	65 0	52 0	55 0
Tanganyika				
Bueno a fino	80 0	90 0	80 0	90 0
Regular a bueno	60 0	65 0	55 0	60 0
Corriente	56 0	58 0	45 0	50 0
Guayaquil Manchado pálido	48 0	50 0	41 0	43 0
Colombia				
Primer tamaño	60 0	65 0	55 0	60 0
Segundo tamaño	52 0	54 0	38 0	40 0
Corriente y pálido	58 0	60 0	48 0	50 0
Oro	58 0	64 0	53 0	58 0
Jamaica Corriente a bueno	50 0	52 0	40 0	45 0
Moka				
Grano largo	65 0	75 0	65 0	70 0
Grano corto	85 0	95 0	90 0	100 0
Robusta	45 0	47 0	40 0	47 0
Santos Superior	48 0	50 0	43 0	45 0
Mysore				
Bueno a fino	100 0	130 0	100 0	120 0
Regular a bueno	65 0	85 0	75 0	85 0
Coorg				
Bueno a fino	70 0	73 0	62 0	65 0
Regular a bueno	65 0	70 0	58 0	60 0
Perú Bueno a Fino	60 0	63 0	48 0	51 0

(Cifras de WOODHOUSE CAREY & BROWNE)

MERCADO DE LONDRES

Cotizaciones de las diferentes clases de café,
por quintales ingleses, en shelines y peniques,
del 18 al 26 de Abril de 1937.

Clases de Café	1937		1936	
	s	d	s	d
Costa Rica				
Bueno a fino 1er. tamaño	80	0	115	0
Bueno a fino 2º tamaño	60	0	70	0
Regular calidad 1er. tamaño	63	0	55	0
Corriente 1er. tamaño	58	0	50	0
Corriente 2º tamaño	50	0	40	0
Regular a bueno (oro)	63	0	60	0
Guatemala, Salvador y México				
Bueno a fino 1er. tamaño	60	0	50	0
Bueno a fino 2º tamaño	52	0	38	0
Regular calidad 1er. tamaño	55	0	48	0
Regular calidad 2º tamaño	50	0	40	0
Regular a bueno (oro)	55	0	43	0
Manchado verde	52	0	43	0
Kenya				
Bueno a fino	85	0	85	0
Regular a bueno	75	0	75	0
Corriente	62	0	52	0
Tanganyika				
Bueno a fino	80	0	80	0
Regular a bueno	60	0	55	0
Corriente	56	0	45	0
Guayaquil Manchado pálido	48	0	41	0
Colombia				
Primer tamaño	60	0	55	0
Segundo tamaño	52	0	38	0
Corriente y pálido	58	0	48	0
Oro	58	0	53	0
Jamaica Corriente a bueno	50	0	42	0
Moka				
Grano largo	60	0	60	0
Grano corto	85	0	85	0
Robusta	45	0	40	0
Santos Superior	48	0	43	0
Mysore				
Bueno a fino	100	0	100	0
Regular a bueno	65	0	75	0
Coorg				
Bueno a fino	70	0	60	0
Regular a bueno	68	0	56	0
Perú Bueno a fino	60	0	48	0

MERCADO DE LONDRES

Movimiento de café del 1° de Enero al 31 de Marzo de 1937. (En kilos y sacos de 60 kilos).

IMPORTADO DE	1937			1936			1935		
	Kilos	Sacos	%	Kilos	Sacos	%	Kilos	Sacos	%
COSTA RICA	5,913,200	98,553	51.25	6,525,314	108,755	49.76	6,023,542	100,392	45.59
Africa Británica del Este	4,170,793	69,514	36.13	3,460,378	57,673	26.39	5,306,675	88,443	40.16
India Británica	937,602	15,627	8.13	2,439,156	40,653	18.66	953,198	15,887	7.21
Java, Aden, Jamaica etc.	40,184	670	0.35	52,631	877	0.40	37,740	629	0.29
Somalia Francesa	4,572	76	0.04	86,150	1,436	0.66	249,387	4,156	1.89
Nicaragua	51	1	0.00				69,853	1,164	0.53
Colombia	69,853	1,164	0.61	123,144	2,052	0.93	117,657	1,961	0.89
Brasil	27,027	450	0.23	33,580	560	0.26	20,219	337	0.15
Guatemala, México y Salvador	373,801	6,230	3.23	392,192	6,537	2.93	434,459	7,241	3.29
Total	11,537,083	192,284	100.00	13,112,555	218,543	100.00	13,212,736	220,212	100.00
Consumo	4,428,207	73,803		4,105,056	68,418		3,300,200	65,047	
Re-exportación	2,043,815	34,064		2,521,656	42,028		3,902,812	55,003	
Stocks (Disponibles)	14,122,956	235,382		17,171,076	286,183		19,457,100	324,286	

MES DE MARZO SOLAMENTE

Importación	4,395,287	73,255	4,895,992	81,600	5,446,127	90,768
Consumo	1,733,110	28,885	1,412,905	23,548	1,240,839	20,681
Re-exportación	613,739	10,229	920,075	15,335	1,075,376	17,923

Cifras del "British Board of Trade"

MERCADO DE LONDRES

Movimiento de café, del 10. de Enero
al 17 de Abril de 1937.

(En quintales ingleses)

PROCEDENCIAS	IMPORTACIONES		CONSUMO		RE-EXPORTACION		DISPONIBLES (STOCKS)	
	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936
COSTA RICA	110,093	119,457	40,178	37,068	20,250	25,219	93,817	105,335
India Británica del Este	19,910	54,858	15,401	9,167	8,902	2,606	27,473	52,914
África del Este	93,522	103,037	50,106	50,395	11,863	23,368	88,321	105,126
Gardenia etc.	2,517	2,328	971	677	1,189	1,293	6,734	6,319
Colombia	1,473	2,742	645	862	632	363	2,459	3,515
Arabia (Moka)	2,519	6,887	5,203	3,830	692	252	8,069	11,813
Brasil (Santos)	847	1,317	2,085	2,402	5,228	4	2,316	11,468
Totales	230,881	290,626	114,589	104,401	48,756	53,105	229,389	296,584

CIFRAS DE WOODHOUSE, CAREY & BROWNE

MERCADO DE LONDRES

Principales marcas de café de Costa Rica
vendidas del 15 de Marzo al 26 de Abril de 1937

MARCAS	Sacos	PRECIO		MARCAS	Sacos	PRECIO	
		sh	d			sh	d
B Leaning Tower P I	50	110.111	6	F. N. Miller	20	75	..
B Leaning Tower P I	52	110	6	Isidro Villalobos La Lagunita Heredia	37	55	..
B Leaning Tower P I	150	111	—	Cubero DD	41	50	..
B Leaning Tower P I	10	70	—	IVV Río Segundo	54	59	..
B Leaning Tower P I	135	111	—	IVV Río Segundo	63	55	6
B Leaning Tower P I	8	75	6	GO La Nela	161	65	—
J & S	135	82	—	GO La Nela	240	66	—
J & S	100	81	—	GO La Nela	89	69	6
J & S	51	82	6	OCR	90	62	—
J & S	7	82	—	OCR	97	62	6
La Verbena FJA & Co.	20	79	—	OCR	38	56	6
La Verbena FJA & Co.	180	77.78	—	Sabanilla FTQ	87	85	—
La Verbena FJA & Co.	20	82	6	Sabanilla FTQ	7	69	6
F. Salazar Ch.	31	66	—	Sabanilla FTQ I	18	79	—
F. Salazar Ch.	89	63	—	Oropesa AGS	84	78	—
F. Salazar Ch.	33	67	—	Oropesa AGS	50	64	—
MMh	35	88	—	Oropesa AGS	52	64	—
MMh	17	71	—	El Molino RE	152	82	6
MMh	54	96	6	El Molino RE	11	67	6
MMh	103	104	—	J. Dent.	285	97	—
MMh	54	85	—	J. Dent.	84	74	6
San Rafael TCX	46	76	—	J. Dent.	157	72	6
San Rafael TCX	42	84	—	J. Dent.	206	98	—
San Rafael TCX	20	70	—	J. Dent.	88	74	6
San Rafael TCX	16	72	6	J. Dent.	96	68	6

San Rafael TCX	56	75	---	J. Dent.	23	108	6
San Rafael TCX	41	88	6	J. Dent.	196	99	---
San Rafael TCX	31	76	6	J. Dent.	70	72	---
San Rafael TCX	44	83	---	J. Dent.	126	74	---
San Rafael TCX	22	75	---	Koberg Superior	72	90	---
San Rafael TCX	54	85	6	Koberg Superior	9	60	6
San Rafael TCX	8	68	---	£ Escalante	31	91	---
San Rafael TCX	21	69	6	£ Escalante Las Gemelas	14	84	---
San Rafael TCX	10	65	---	£ Escalante Las Gemelas	21	73	6
SA San Diego	199	80	---	Redy	30	74	---
SA San Diego	16	66	---	Redy	60	73	6
SA San Diego	97	79	---	Redy	89	73	---
SA San Diego	8	65	6	Redy	6	60	---
SA San Diego	97	78	---	F. Orlich	16	72	6
SA San Diego	8	63	---	F. Orlich Z	15	67	---
SA San Diego	100	96	---	F. Orlich Z Veli	7	85	---
SA San Diego	8	70	---	CR San Isidro	94	70	---
SA San Diego	284	67	---	CR San Isidro	38	66	6
SA San Diego	17	79	---	CR San Isidro	12	68	6
GV Tarrazú	41	79	6	Rio Piro CSCh	100	66	---
GV Tarrazú	12	66	6	Rio Piro CSCh	77	70	---
GV Tarrazú	59	80	6	Santo Domingo	74	65	---
GV Tarrazú	17	100	---	San L. Vicente	140	102	---
La Raya	122	71	---	San L. Vicente	60	93	---
La Raya	69	75	---	San L. Vicente	233	100	---
La Raya	94	74	---	San L. Vicente	195	88	6
La Raya	9	64	6	San L. Vicente H.	112	111	6
F. N. Millet	26	66	---	San L. Vicente H.	110	108	---
F. N. Millet	21	65	6	San L. Vicente H.	6	74	---

MARCAS	Sacos	PRECIO		MARCAS	Sacos	PRECIO	
		sh	d			sh	d
San L. Vicente H.	111	109	—	BI de CR Naranjo	14	63	—
San L. Vicente H.	6	73	—	PRU	12	55	—
JPZ Río Bermúdez	160	62	—	PRU	71	60	—
LF San Rafael Tres Ríos	95	74	—	RZZ	81	78	—
LF San Rafael Tres Ríos	9	66	—	Las Ciruelas	80	71	—
LF San Rafael Tres Ríos	141	74	—	Las Ciruelas	11	63	6
LF San Rafael Tres Ríos	16	67	6	L. V. de S.	13	70	6
Rohrmöser	152	68	—	San Pedro FM	11	96	6
Rohrmöser	157	68	—	San Pedro FM	38	79	—
Rohrmöser	174	71	—	San Pedro FM	37	66	—
Tres Ríos RH	25	62	6	La Uruca N. Esquivel	39	71	—
W & L Las Cóncevas	23	63	—	La Uruca N. Esquivel	85	67	—
W & L Las Cóncevas	12	56	—	MG La Granadilla	49	73	—
RB Tarrazú	96	103	6	La Luisa Sarchi	96	68.68	6
RB Tarrazú	8	81	6	La Luisa Sarchi	32	61	—
RB Tarrazú	53	106	6	MG Max	6	61	—
San Rafael GMG	77	70	—	FFP Monte Cristo	47	76	6
San Rafael GMG	9	39	—	FFP Monte Cristo	7	63	—
San Rafael GMG	22	68	—	L & C Juan Viñas	111	65	6
San Rafael GMG	22	61	—	T & C.	50	73	—
B Z S A	8	60	6	T & C.	6	64	—
B Z S A	45	63	—	San Rafael TCX	43	86	—
C D P	8	55	6	San Rafael TCX	15	90	6
JRR F	10	82	—	San Rafael TCX	44	84	6
JRR F	6	60	6	San Rafael TCX	38	70	—
JRR F	12	62	—	*San Rafael TCX	25	78	—
Monte Redondo RZ Especial	6	62	—	*San Rafael TCX	17	71	—
Monte Redondo RZ Especial	10	62	—	*San Rafael TCX	20	78	6
Monte Redondo RZ Especial	6	66	—	*San Rafael TCX	20	75	6
Tuis JRM	118	62	—	*San Rafael TCX	19	90	5
Tuis JRM	14	56	6	*San Rafael TCX	12	80	—

MARCAS	Sacos	PRECIO		MARCAS	Sacos	PRECIO	
		sh	d			sh	d
SA San Diego	300	78	—	GV Tarrazú	13	99	—
SA San Diego	16	65	6	F N Millet	23	74	—
SA San Diego	51	78	—	San L. Vicente H	112	111	—
SA San Diego	300	80	—	San L. Vicente	60	88	—
SA San Diego	16	65	—	San L. Vicente	100	103	—
SACH Tres Ríos	99	103	—	San L. Vicente	100	93	—
SACH Tres Ríos	8	72	6	RB Tarrazú	95	105	—
Las Ciruelas	25	70	6	RB Tarrazú	8	75	—
Los Frailes Tarrazú	89	77	—	RB Tarrazú	38	109	—
Los Frailes Tarrazú	11	71	—	P J A	95	66	6
Sto. Domingo SD	86	66-67	6	P J A	7	62	6
Sto. Domingo SD	80	75	—	P J A	85	69	6
Sto. Domingo SD	60	70-71	—	Zaragoza JRE	6	55	—
San Pedro FM	11	97	—	Redy	59	70	—
San Pedro FM	52	77	—	Redy	63	60	—
San Pedro FM	49	60	—	Tres Ríos RH	91	67	—
Rohrmoser	299	73	—	Tres Ríos RH	63	63	—
Rohrmoser	56	73	6	Tres Ríos RH	40	64	—
Rohrmoser	60	75	—	San Luis Tres Ríos	19	96	6
Rohrmoser	155	74	—	LMB Tres Ríos	51	106	—
H T	124	100	—	Tres Ríos RAB	83	82	—
H T	215	88	—	Tres Ríos RAB	7	62	—
H T	43	64	—	San Rafael GMG	114	72	—
H T	120	97	—	San Rafael GMG	12	63	—
H T	430	88	6	San Rafael GMG	73	70	—
H T	64	101	—	San Rafael GMG	14	63	—
H T	214	87	—	San Rafael GMG	42	70	—
Jorco JZC Three Stars	29	90	—	San Rafael GMG	41	68	6
Jorco JZC Three Stars	76	82	—	San Rafael GMG	65	70	—
Jorco JZC Three Stars	55	93	—	ELV SI	103	85	—
Jorco JZC Three Stars	9	74	—	Guadalupe	10	67	6

Guarari Heights Maragogipe	12	81	6	Guadalupe L	32	85	—
G F M	49	64	—	Victory (Choicest)	46	75	—
G F M	6	57	—	Victory (Choicest)	7	60	6
La Nina Orosi	64	75	6	R. Windmill E	61	77	—
Koberg Superior	93	85	—	R Z Z	61	82	—
Koberg Superior	6	62	6	* * * CR San Isidro	98	81	—
M K	6	61	—	San Rafael Tres Ríos	16	67	6
B Leaning Tower P I	131	113	—	HKF San Andrés Tarrazú	125	89	6
B Leaning Tower P I	7	73	—	TUJ San Marcos Tarrazú	68	87	—
B Leaning Tower P I	63	113	6	TUJ San Marcos Tarrazú	12	77	—
B. Leaning Tower P I	7	67	—	TUJ San Marcos Tarrazú	23	75	—
B. Leaning Tower P I	36	115	6	LFF San Rafael Dos Ríos	16	68	—
B. Leaning Tower P I	54	110	—	MG La Granadilla	91	72	—
B. Leaning Tower P I	19	107	—	Pavas ER	78	74	—
G V Tarrazú	60	98	—	Pavas ER	61	69	—
G V Tarrazú	11	76	—	GO La Nela	151	71	—
				L H	14	62	—

Movimiento de café en los Estados Unidos

(En sacos de 60 kilos)

PAISES	SETIEMBRE 1936		ENERO-SETIEMBRE 1936	
	Importación	Re-Exportación	Importación	Re-Exportación
COSTA RICA	2.557	—	58.863	—
Aden	—	—	20.577	—
Africa Oriental Inglesa	7.638	—	137.394	—
Alemania	—	124	376	5.339
Australia	—	51	—	1.834
Barbados	—	—	—	—
Bélgica	—	182	—	1.893
Bermudas	—	—	—	—
Brasil	671.256	—	5.881.699	—
Canadá	423	150	1.166	854
Chile	—	73	100	201
China	—	—	—	92
Colombia	187.614	—	1.970.357	—
Cuba	880	—	2.942	—
Dinamarca	—	—	—	589
Ecuador	11.123	—	26.518	—
España	—	—	—	1.419
Etiopía	—	—	10.126	—
Filipinas	—	—	—	143
Francia	—	3.798	3.331	15.278
Guatemala	502	—	354.065	—
Holanda	952	281	3.687	1.526
Honduras	339	—	4.432	—
Hong-Kong	—	—	—	—
Indias Holandesas	18.726	—	93.048	103
Indias Inglesas	—	—	51	—
Italia	—	182	—	601
Japón	—	185	—	1.301
Malaya Inglesa	—	—	667	—
México	7.305	198	373.693	820
Nicaragua	251	—	55.628	—
Palestina	—	—	—	—
Panamá	343	57	5.064	905
Portugal	7.265	—	90.724	—
Reino Unido	2.183	—	41.664	—
República Dominicana	804	—	36.824	—
Salvador	8.945	—	428.306	—
Suecia	—	187	—	2.374
Unión Sud Africana	—	—	—	18
Venezuela	2.592	—	289.775	—
Otros Países	35.924	102	92.613	3.429
Totales	967.624	5.550	9.983.300	38.719

Cifras del Departamento de Comercio de los Estados Unidos

Importación de café en Suiza

[En sacos de 60 kilos]

PROCEDENCIAS	OCTUBRE			NOVIEMBRE			ENERO-NOVIEMBRE		
	1934	1935	1936	1934	1935	1936	1934	1935	1936
Costa Rica.....			42			26			7,654
Brasil.....	7,951	12,311	5,928	11,988	12,098	7,184	123,384	52,915	106,079
Africa Occidental.....	371	274	58	312	371	149	2,983	5,301	4,895
Africa Oriental.....	475	322	488	344	327	566	4,535	8,627	8,601
Asia Menor.....	545	777	70	548	568	184	5,707	6,966	3,885
India Inglesa.....	152	1,948	329	1,601	1,163	718	5,809	7,868	7,959
India Holandesa.....	897	984	188	438	1,164	361	5,103	6,167	4,443
México.....	437	297		46	17	332	3,854	5,702	4,760
América Central.....	3,368	4,204		2,828	2,845		35,682	59,538	
Guatemala.....			135			109			13,485
Salvador.....			1,92			514			12,747
Nicaragua.....						24			1,327
Cuba.....	371	1,174	80	962	662	293	7,440	8,751	8,359
Haití.....									
Jamaica.....									
Colombia.....	1,436	2,435	952	1,440	1,259	148	13,960	17,477	12,415
Venezuela.....	24	183		24	344	6	1,930	2,509	859
Perú.....	396	1		168	49	83	1,525	952	160
Ecuador.....	113		40		49	56	460	1,052	399
Oceanía.....	207	247		124	79		855	1,025	309
Diversos.....		338				6	515	591	44
TOTAL.....	16,743	25,482	8,502	20,823	21,282	10,759	213,742	285,441	198,671

(Cifras de la Estadística Mensual de Comercio Exterior de Suiza)

Importación de café en Bélgica

(En sacos de 60 kilos)

PROCEDENCIAS	SEPTIEMBRE			OCTUBRE			ENERO-OCTUBRE		
	1934	1935	1936	1934	1935	1936	1934	1935	1936
COSTA RICA		178	130		155	143		1,760	1,795
Brasil	31,750	34,680	28,707	33,903	44,032	35,437	334,067	334,405	312,948
Congo Belga	15,972	20,030	19,252	16,275	30,642	35,265	172,325	183,922	230,725
Colombia	893	362	648	1,237	995	680	7,648	8,483	5,175
Estados Unidos	1,587	402	190	792	283	300	11,325	4,287	4,910
Francia	492	282	373	453	527	425	9,660	4,537	5,452
Guatemala		128	285		290	415		2,310	2,715
Haití	3,082	3,138	6,788	2,467	4,605	8,118	25,482	39,233	52,953
India Inglesa		328	467		425	338		2,785	3,938
India Holandesa	1,512	603	302	1,317	1,552	1,350	13,213	9,145	10,148
Holanda	6,648	7,015	7,587	6,473	10,597	5,163	83,683	81,322	72,455
Perú		213	363		300	180		2,830	1,733
Gran Bretaña		277	208		137	382	2,457	2,888	1,640
Diversos	1,589	737	685	2,431	738	1,159	17,408	9,046	7,852
TOTAL	63,525	68,373	65,985	65,348	95,338	89,355	677,268	686,951	714,437

(Cifras del «Bulletin Mensual de Commerce»)

Existencia visible de café en el mundo (En sacos de 60 kilos)

1.º DE ABRIL		1937	1936	1.º DE ABRIL		1937	1936
EUROPA	STOCKS	De Brasil	1,411,000	BRASIL	Río	659,000	738,000
		Diversos	1,736,000			2,043,000	2,210,000
		Total	2,847,000		Santos	307,000	254,000
	FLOTANDO	De Brasil	445,000		Bahía	27,000	63,000
De Java, Sumatra		49,000	Paraguay		91,000	223,000	
Existencia visible		55,000	Pernambuco		34,000	22,000	
		3,341,000	Angra dos Reis		48,000	34,000	
			2,968,000		Total de Stocks		3,209,000
ESTADOS UNIDOS	STOCKS	De Brasil	429,000	EXISTENCIA VISIBLE DEL MUNDO	Brasil Diversos	5,736,000	6,189,000
		Diversos	546,000			2,334,000	1,973,000
		Total	975,000		Total	8,070,000	8,162,000
	FLOTANDO	De Brasil	542,000		Varia- ciones Al 1.º de Julio	+ 42,000	+ 315,000
De Java, Sumatra		3,000	—			+ 621,000	
Existencia visible		1,520,000					

CIFRAS DE E. LANEUVILLE

Movimiento mundial de café

(En sacos de exportación)

R. I. D. C.

153

MERCADOS	IMPORTACIONES			ENTREGAS AL CONSUMO			STOCKS		
	MARZO			MARZO			AL 1.º DE ABRIL		
	1937	1936	1935	1937	1936	1935	1937	1936	1935
Inglaterra	50,000	60,600	81,600	31,000	40,000	33,000	136,000	161,000	224,000
Hamburgo	240,000	180,000	154,000	248,000	176,000	159,000	392,000	410,000	622,000
Bremen	52,000	67,000	70,000	54,000	55,000	61,000	130,000	144,000	196,000
Holanda	148,000	125,000	139,000	166,000	145,000	166,000	315,000	318,000	319,000
Amberes	48,000	59,000	35,000	45,000	52,000	40,000	243,000	226,000	165,000
Le Havre	342,000	206,000	188,000	226,000	228,000	203,000	1,093,000	701,000	468,000
Bordeaux	13,000	10,000	11,000	10,000	8,000	10,000	38,000	30,000	24,000
Marsella	38,000	59,000	34,000	30,000	53,000	37,000	107,000	94,000	61,000
Copenhague	12,000	17,000	32,000	22,000	17,000	33,000	77,000	71,000	94,000
Suecia	58,000	63,000	55,000	71,000	56,000	68,000	178,000	193,000	183,000
Génova	30,000	12,000	35,000	30,000	16,000	28,000	67,000	67,000	70,000
Trieste	25,000	11,000	20,000	25,000	20,000	19,000	71,000	71,000	120,000
EUROPA	1,056,000	869,000	854,000	958,000	866,000	857,000	2,847,000	2,486,000	2,546,000
Estados Unidos	1,139,000	1,268,000	995,000	1,133,000	1,223,000	1,104,000	975,000	1,056,000	769,000
EUROPA Y EE. UU.	2,195,000	2,137,000	1,849,000	2,091,000	2,089,000	1,961,000	3,822,000	3,542,000	3,315,000
ARRIBOS DIRECTOS DEL BRASIL									
RE-EXPORTACIONES									
Noruega, España etc. y navíos perdidos	60,000	122,000	51,000	47,000	45,000	28,000	Re-exportación de puertos fuera de Estadística.		

(Cifras de R. Lanenville)

Existencia visible de café en el mundo (En sacos de 60 kilos)

1.º DE MAYO		1937	1936	1.º DE MAYO		1937	1936
EUROPA	STOCKS	De Brasil	1,116,5.000	972.000	Río	670.000	751.000
		Diversos	1,791.000	1,741.000	Santos	2,153.000	2,114.000
		Total	2,954.000	2,713.000	Victoria	297.000	225.000
	FLOTANDO	De Brasil	383.000	474.000	Bahía	28.000	61.000
		De Java, Sumatra	58.000	40.000	Paraguay	136.000	237.000
Existencia visible		3,395.000	3,227.000	Pernambuco	29.000	16.000	
				Angra dos Reis	65.000	25.000	
				Total de stocks	3,378.000	3,427.000	
ESTADOS UNIDOS	STOCKS	De Brasil	496.000	558.000	Brasil	5,856.000	5,920.000
		Diversos	583.000	438.000	Diversos	2,442.000	2,221.000
		Total	1,079.000	996.000	Total	8,298.000	8,141.000
	FLOTANDO	De Brasil	436.000	489.000	Existencia visible del mundo		
		De Java, Sumatra	10.000	2.000		Varia- ciones	
		Existencia visible	1,525.000	1,487.000		+ 228.000	- 21.000
						+ 168.000	+ 600.000

CIFRAS DE E. LANEUVILLE

Movimiento mundial de café

En sacos de exportación

MERCADOS	IMPORTACIONES			ENTREGAS AL CONSUMO				STOCKS		
	ABRIL			ABRIL				AL 1º DE MAYO		
	1937	1936	1935	1937	1936	1935	1934	1937	1936	1935
Inglaterra	38,000	59,000	51,000	28,000	27,000	24,000	19,000	146,000	193,000	251,000
Hamburgo	231,000	216,000	153,000	248,000	201,000	177,000	375,000	375,000	470,000	598,000
Bremen	60,000	77,000	66,000	58,000	68,000	61,000	153,000	132,000	153,000	201,000
Holanda	156,000	138,000	122,000	125,000	145,000	140,000	348,000	348,000	311,000	301,000
Amberes	85,000	51,000	43,000	61,000	47,000	48,000	267,000	267,000	230,000	160,000
Le Havre	221,000	316,000	216,000	220,000	211,000	216,000	806,000	1,094,000	806,000	468,000
Bordeaux	12,000	11,000	14,000	14,000	9,000	9,000	32,000	36,000	32,000	29,000
Marsella	53,000	37,000	33,000	57,000	32,000	29,000	100,000	100,000	99,000	65,000
Copenhage	31,000	22,000	22,000	20,000	20,000	33,000	88,000	88,000	73,000	83,000
Suecia	115,000	91,000	63,000	63,000	76,000	62,000	230,000	230,000	208,000	184,000
Génova	30,000	20,000	30,000	30,000	20,000	27,000	67,000	67,000	67,000	73,000
Trieste	25,000	20,000	21,000	25,000	20,000	14,000	71,000	71,000	71,000	127,000
EUROPA	1,054,000	1,103,000	834,000	947,000	876,000	840,000	2,954,000	2,954,000	2,713,000	2,540,000
ESTADOS UNIDOS	1,015,000	1,055,000	975,000	911,000	1,115,000	1,029,000	1,079,000	1,079,000	996,000	715,000
EUROPA y E.E. UU.	2,069,000	2,158,000	1,809,000	1,858,000	1,991,000	1,869,000	4,033,000	4,033,000	3,709,000	3,255,000
ARRIBOS DIRECTOS DEL BRASIL				RE-EXPORTACIONES						
Noruega, España, etc. y navíos perdidos	54,000	91,000	68,000	43,000	42,000	28,000	Re-exportaciones de puertos fuera de estadística			

Cifras de E. Laneuville

Curso del Cambio

Abril de 1937

Días	Dólares		Libras Esterlinas		Francos Franceses		Pesetas		Liras		Belgas		Francos Suizos		Florines	
	₯	\$	₯	\$	₯	\$	\$	₯	\$	₯	\$	\$	₯	\$	₯	
1	5.61	4.89	27.43	0.0460	0.258			0.052625	0.295	0.944	0.1684	0.2279	1.278	0.5476	3.072	
2	5.61	4.8950	27.46	0.04603	0.258			0.052625	0.295	0.945	0.1685	0.2279	1.278	0.5476	3.072	
3	5.61	4.8950	27.46	0.0460	0.258			0.052625	0.295	0.945	0.1685	0.2279	1.278	0.5476	3.072	
4	5.61	4.90	27.48	0.04605	0.258			0.052625	0.295	0.945	0.1685	0.2280	1.279	0.5476	3.072	
5	5.61	4.9025	27.50	0.0461	0.258			0.052625	0.295	0.945	0.1685	0.2281	1.279	0.5477	3.072	
6	5.61	4.9050	27.51	0.04615	0.258			0.052625	0.295	0.945	0.1686	0.2283	1.280	0.5477	3.072	
7	5.61	4.8950	27.46	0.046025	0.258			0.052625	0.295	0.945	0.1685	0.2280	1.279	0.5476	3.072	
8	5.61	4.8950	27.46	0.0456	0.255			0.052625	0.295	0.945	0.1685	0.2275	1.276	0.5471	3.065	
9	5.61	4.8950	27.46	0.04495	0.252			0.052625	0.295	0.944	0.1684	0.2273	1.275	0.5464	3.069	
10	5.61	4.8975	27.47	0.0449	0.252			0.052625	0.295	0.944	0.1684	0.2275	1.276	0.5475	3.071	
11	5.61	4.90	27.48	0.0447	0.250			0.052625	0.295	0.945	0.1685	0.2276	1.277	0.5473	3.070	
12	5.61	4.9050	27.51	0.0446	0.250			0.052625	0.295	0.945	0.1685	0.2278	1.277	0.5476	3.072	
13	5.61	4.9050	27.51	0.04465	0.250			0.052625	0.295	0.945	0.1685	0.2280	1.279	0.5476	3.072	
14	5.61	4.9075	27.53	0.0446	0.250			0.052625	0.295	0.945	0.1685	0.2280	1.279	0.5476	3.072	
15	5.61	4.9175	27.55	0.044625	0.250			0.052625	0.295	0.945	0.1685	0.2282	1.280	0.5476	3.072	
16	5.61	4.91	27.54	0.0447	0.250			0.052625	0.295	0.945	0.1686	0.2283	1.280	0.5476	3.072	
17	5.61	4.92	27.60	0.0447	0.250			0.052625	0.295	0.945	0.1686	0.2283	1.280	0.5476	3.072	
18	5.61	4.92	27.60	0.04455	0.249			0.052625	0.295	0.945	0.1686	0.2284	1.280	0.5476	3.072	
19	5.61	4.93	27.63	0.04455	0.249			0.052625	0.295	0.946	0.1687	0.2285	1.282	0.5476	3.072	
20	5.61	4.935	27.68	0.0445	0.249			0.052625	0.295	0.947	0.1689	0.2288	1.283	0.5476	3.072	
21	5.61	4.93	27.63	0.0444	0.249			0.052625	0.295	0.947	0.1689	0.2288	1.283	0.5476	3.072	
22	5.61	4.9375	27.71	0.0444	0.249			0.052625	0.295	0.948	0.1691	0.2291	1.285	0.5483	3.072	
23	5.61	4.94	27.71	0.0444	0.249			0.052625	0.295	0.948	0.1690	0.2292	1.285	0.5483	3.072	
24	5.61	4.9450	27.74	0.0448	0.251			0.052625	0.295	0.947	0.1689	0.2292	1.285	0.5484	3.072	
25	5.61	4.9275	27.64	0.0444	0.249			0.052625	0.295	0.947	0.1689	0.2288	1.283	0.5476	3.072	
26	5.61	4.9325	27.67	0.0444	0.249			0.052625	0.295	0.948	0.1690	0.2288	1.283	0.5476	3.072	
27	5.61	4.94	27.71	0.0444	0.249			0.052625	0.295	0.948	0.1691	0.2291	1.285	0.5483	3.072	
28	5.61	4.9375	27.69	0.04455	0.249			0.052625	0.295	0.948	0.1690	0.2292	1.285	0.5483	3.072	
29	5.61	4.9450	27.74	0.0448	0.251			0.052625	0.295	0.947	0.1689	0.2292	1.285	0.5484	3.072	
30	5.61															

Promedio Mensual

5.61	4.9127	27.56	0.045036	0.252	0.05262	0.295	0.945	0.2282	1.280	0.5476	3.072
------	--------	-------	----------	-------	---------	-------	-------	--------	-------	--------	-------

Curso del Cambio

Mayo de 1937

Días	Dólares		Libras Esterlinas		Francos Franceses		Pesetas		Liras		Belgas		Francos Suizos		Florines	
	¢	\$	¢	\$	¢	\$	¢	\$	¢	\$	¢	\$	¢	\$	¢	\$
1																
2																
3	5.61	4.9325	27.67													
4	5.61	4.9330	27.68		0.251	0.0448			0.295	0.052625	0.1690	0.2291	1.285	0.5486		5.077
5	5.61	4.9350	27.68		0.252	0.044925			0.295	0.052625	0.1688	0.2289	1.284	0.5485		3.077
6	5.61	4.9350	27.68		0.251	0.04485			0.295	0.052625	0.1689	0.2288	1.283	0.5487		3.078
7	5.61	4.9373	27.70		0.251	0.0449			0.295	0.052625	0.1690	0.2288	1.283	0.5487		3.078
8	5.61	4.9350	27.68		0.251	0.0449			0.295	0.052625	0.1689	0.2289	1.284	0.5488		3.078
9																
10	5.61	4.9350	27.68		0.251	0.0449			0.295	0.052625	0.1689	0.2288	1.283	0.5488		3.078
11	5.61	4.9373	27.70		0.251	0.04485			0.295	0.052625	0.1689	0.2288	1.283	0.5491		3.080
12	5.61	4.9375	27.70		0.251	0.04485			0.295	0.052625	0.1688	0.2290	1.283	0.5499		3.084
13	5.61	4.94	27.71		0.251	0.04485			0.295	0.052625	0.1688	0.2291	1.283	0.5501		3.086
14	5.61	4.94	27.71		0.251	0.0448			0.295	0.052625	0.1686	0.2291	1.283	0.5493		3.081
15	5.61	4.9350	27.68		0.251	0.0448			0.295	0.052625	0.1684	0.2287	1.283	0.5489		3.079
16																
17	5.61	4.9350	27.68		0.251	0.04485			0.295	0.052625	0.1685	0.2287	1.283	0.5494		3.082
18	5.61	4.9350	27.68		0.251	0.04485			0.295	0.052625	0.1685	0.2287	1.283	0.5494		3.082
19	5.61	4.94	27.71		0.251	0.0448			0.295	0.052625	0.1686	0.2286	1.282	0.5499		3.084
20	5.61	4.94	27.71		0.250	0.04463			0.295	0.052625	0.1685	0.2285	1.281	0.5499		3.084
21	5.61	4.94	27.71		0.250	0.04465			0.296	0.052625	0.1685	0.2285	1.281	0.5497		3.083
22	5.61	4.94	27.71		0.250	0.0446			0.295	0.052625	0.1687	0.2287	1.283	0.5498		3.083
23																
24	5.61	4.94	27.71		0.250	0.0446			0.295	0.052625	0.1688	0.2287	1.283	0.5499		3.084
25	5.61	4.9412	27.72		0.251	0.0448			0.295	0.052625	0.1688	0.2287	1.283	0.5499		3.084
26	5.61	4.94	27.71		0.251	0.04475			0.295	0.052625	0.1687	0.2287	1.283	0.5499		3.084
27																
28	5.61	4.94	27.71		0.251	0.04475			0.295	0.052625	0.1687	0.2287	1.283	0.5499		3.084
29	5.61	4.94	27.66		0.249	0.044525			0.295	0.052625	0.1687	0.2287	1.283	0.5499		3.084
30																
31	5.61	4.9312	27.66		0.250	0.0446			0.295	0.052625	0.1687	0.2281	1.279	0.5497		3.083

Promedio Mensual

5.61	4.94	27.69	0.04478	0.2508	0.946	0.2288	1.283	0.5494	3.081
------	------	-------	---------	--------	-------	--------	-------	--------	-------

MOSAICO

De nuestra correspondencia

Continuamos publicando párrafos de las últimas cartas recibidas.

Agradeceríamos mucho a las personas que no se han tomado la molestia de acusar recibo de la Revista, lo hagan, tomando en cuenta que es el único aporte que pide nuestra publicación.

"Les doy por anticipado mis más cumplidas gracias y quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a ese Instituto por el trabajo útil que está desarrollando, felicitación que desde hace tiempo deseaba enviarles. He recibido su Revista desde el principio, por lo que les doy también las gracias, y debo decir que no solamente la he encontrado siempre interesante, sino que en muchas ocasiones me ha sido de verdadero provecho. Les felicito particularmente por haber pensado en dar a conocer el procedimiento Indore para la fabricación del humus; iniciativas como estas no pueden dejar de ser provechosas para el agricultor y para el país".

Nos envió esta carta el distinguido agricultor don Enrique Moliard

"Es para mí la R. I. D. C. una obra valiosa y altamente instructiva,

la que da a entender claramente el grado de interés que pone el Instituto en el mejoramiento del cultivo y beneficio del café; por tales razones es que desco sinceramente, poseer los números que le solicité".

Firma esta carta el señor Germán J. Navarro, residente en puerto Limón.

"Atento al aviso publicado en el número de marzo ppdo., de la Revista de su digna dirección, invitando a sus suscriptores a manifestar por escrito su deseo de continuar recibiendo tan importante publicación, cumpla con la presente el referido requisito y ruego a Ud. me incluya en la nueva lista de suscriptores a fin de no interrumpir su remisión.

Aprovecho la oportunidad para significarle la gran utilidad que me presta tan valiosa Revista, no sólo desde el punto de vista de ilustración para mí, sino también por el excelente material que me brinda para utilizarlo en mi campaña en pro del café de nuestra tierra que desde el año de 1934 importó en la Argentina y que poco a poco lo voy haciendo conocer de los comerciantes y del público de este país. Su Revista es pues para mí indispensable a la par que un aliciente en mi dura tarea".

Esta carta proviene de señor don Pablo Wedel Quirós, cónsul de Costa Rica en la República Argentina..

"Nuestros representantes arriba dichos han tenido conocimiento de esta Revista, por un número que en días pasados les enviamos. Ahora nos han escrito pidiéndonos les consigamos que les sea enviada regularmente, pues la consideran sumamente interesante y de gran valor, no solamente para vendedores y compradores de café, sino también para las compañías de vapores que transportan dicho producto".

Esta carta nos la envía el Gerente de la Grace Line en Costa Rica, cumpliendo un encargo de la importante compañía naviera Johnson Line, que se sirvió solicitar nuestra Revista por ese medio.

Contamos con muchas cartas más, las que iremos publicando paulatinamente y, como siempre, agradecemos sinceramente las frases con que estos amables lectores nos distinguen.

Nuestro museo de muestras

Es ya una realidad. Todos los cafés que se exportan estarán representados en elegantes frascos—diseñados especialmente por el Instituto—donde se podrán admirar las excelentes calidades de nuestro grano. También el Instituto está en estos momentos recibiendo muestras de café de todos los países productores, las que se exhibirán en el elegante salón que se acondicionó para tal objeto. Por este medio invitamos a nuestros cafetaleros a fin de que con su presencia honren nuestras oficinas, y así, puedan ellos darse cuenta del esfuerzo que hemos realizado y de la utilidad que les brindará el museo.

Sugestivos cuadros del beneficio del café, importantes gráficos y el mapa cafetalero de la República, completan este salón que está llamado a ser el lugar más indicado para mostrar a aquellas personas que nos visiten

y que estén, por ende, interesadas en el primer producto nacional, para que por sus ojos vean las clases de que disponemos, y poder así, hacerles una demostración clara del prestigio de que con justa razón goza nuestro café.

El museo es, en suma, un laudable esfuerzo de la Junta Directiva y una hermosa realización de este Centro.

De nuestra sección revistas atrasadas

En vista de la enorme cantidad de cartas que constantemente recibimos, de fuera y dentro del país, solicitándonos números atrasados de nuestra Revista, nos vemos obligados a hacer esta aclaración. Únicamente disponemos de los números siguientes: 20, 21-22, 23, 25, 26, 27-28, 29 y 30.

Tendremos el mayor gusto en atender cualquier solicitud. Para suscripciones, reclamos, números atrasados, colaboraciones y todo lo relacionado con la Sección de Publicidad, la correspondencia debe de ser dirigida en la siguiente forma para evitar demoras. Instituto de Defensa del Café. Sección de Publicidad. Apartado 1452. San José de Costa Rica.

Fotografías

Rogamos una vez más a todas las personas que tengan fotografías de aspectos de la industria cafetera, nos las remitan. Tendremos buen cuidado con ellas y una vez publicadas serán devueltas en el mismo estado en que se nos envíen.

Llamamos nuevamente la atención de los BENEFICIADORES hacia el hecho de que esas publicaciones son una magnífica propaganda, de las cuales, podrán sin costo alguno derivar muchos beneficios.

Colaboración

A los intelectuales hacemos una llamada para que con sus valiosas producciones presten eficaz ayuda a nuestra agricultura.

Sabremos agradecer sinceramente estas colaboraciones y por lo tanto gustosos brindaremos nuestras páginas en la forma reiteradamente expresada.

Ferrocarril Eléctrico al Pacífico

Rapidez - Eficiencia - Limpieza y tarifas bajas

**El Ferrocarril preferido por los
exportadores, importadores y pasajeros**

El Ferrocarril Eléctrico al Pacífico conecta a San José—capital
de la República de Costa Rica—con Puntarenas, por medio de una vía
perfectamente lastrada, recorriendo una distancia de 116 kilómetros

**Al Muelle de Puntarenas atracan barcos
de gran calado, sin dificultad alguna**

Allí llegan barcos de las compañías siguientes:

Pacific Steam Navigation Co.

Grace Line Inc.

Hapag Lloyd

East Asiatic Line

Fred Olsen Line

Navigazione Libera Triestina

Cie. Générale Transatlantique

Johnson Line

Jensen Line

Frut Freed Line

Westfall Larsen Line

North Pacific Coast Line

Que conectan a Puntarenas con los principales puertos del mundo

Haga sus importaciones y sus exportaciones por este Ferrocarril Nacional